Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2023 Hora: 08:11:16
Recibo No. AB23845295
Valor: $ 7,200

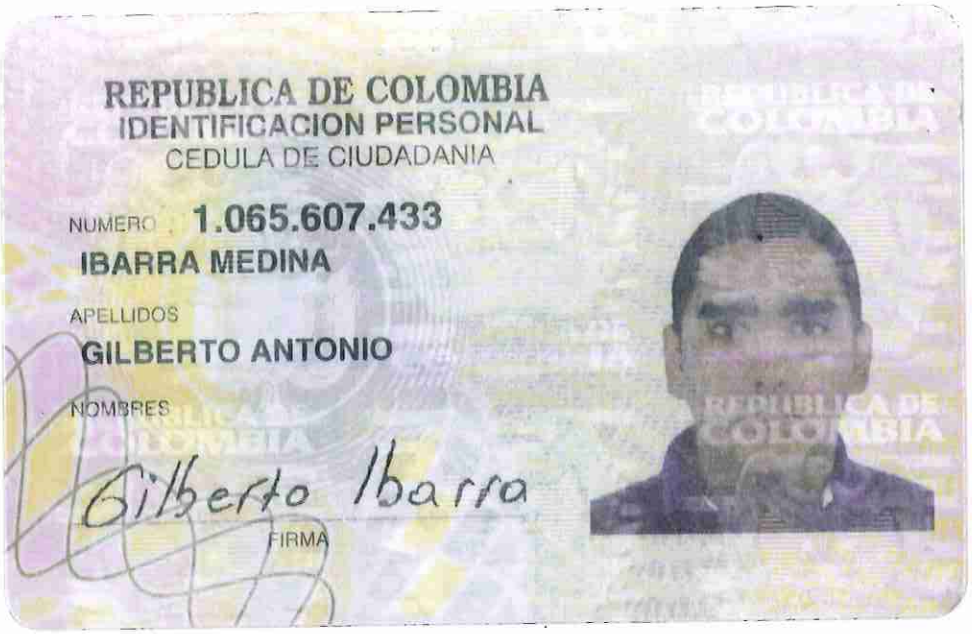
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2384529511FE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.607.433
IBARRA MEDINA
APELLIDOS
GILBERTO ANTONIO
NOMBRES
Gilberto Ibarra
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1989
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
09-JUL-2007 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1200100-00275105-M-1065607433-20110103 0025379076A 1' 35737022

Señores:
CONSORCIO SIVA VIAS
Ciudad.

Cordial saludo,

Mediante la presente les informamos que la empresa realizó cambio de representante legal, por tal motivo enviamos nuevamente los contratos firmados por el nuevo representante el señor JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA y la respectiva cuenta de cobro.

Sin otro particular,

JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
A&B OBRAS CIVILES

A&B OBRAS CIVILES Y ACABADOS SAS
CL 30 2ª 84 Zipaquirá, Cundinamarca
aybobracivilesyacabadossas@hotmail.com

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO SIVA VIAS
NIT 901.738.696-2

DEBE A:
A&B OBRAS CIVILES SAS
NIT 901.171.380-5

LA SUMA DE:
CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($113.214.442).

POR CONCEPTO DE:

SEGUNDO PAGO SEGÚN CONTRATO CONS.DIVA-003 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO "MOVIMIENTO DE TIERRA, INCLUYE EXCAVACIÓN, EXTENDIDA, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES DEL CONTRATO DE LA VÍA QUE CONDUCE A VILLA DE LEYVA CON ARCABUCO"

Consignar a la cuenta corriente No. 197-000069-43 de BANCOLOMBIA.

JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
A&B OBRAS CIVILES SAS

CONSORCIO SIVA VIAS

CONTRATO DE MOVIMIENTO DE TIERRA

CONTRATO N°003	CONS.DIVA-003 DE 2023
OBRA	VÍA VILLA DE LEYVA ARCABUCO
OBJETO	MOVIMIENTO DE TIERRA, INCLUYE EXCAVACIÓN, EXTENDIDA, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES DEL CONTRATO DE LA VÍA QUE CONDUCE A VILLA DE LEYVA CON ARCABUCO
CONTRATISTA	A&B OBRAS CIVILES SAS.
CONTRATANTE	CONSORCIO SIVA VIAS
VALOR DEL CONTRATO	$1.020.000.000
DURACION	7 MESES

Nosotros, **MARIA FERNANDA CUESTA MORA**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número 1.065.640.759, quien actúa en representación de **CONSORCIO SIVA VIAS**, identificada con el NIT 901.738.696-2, que para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATANTE**, de una parte, y **JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.090.195, quien aquí actúa en representación de **A&B OBRAS CIVILES SAS**, con NIT 901.171.380-5, la cual para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado el contrato de ejecución de obra civil contenido en este documento, el cual se gobernará por las disposiciones vigentes aplicables de las leyes civil y comercial y por las cláusulas que a continuación se enumeran:

CLÁUSULA PRIMERA: Acuerdo. CONSORCIO SIVA VIAS y A&B OBRAS CIVILES SAS. acuerdan celebrar este contrato de construcción de obra civil en los términos, condiciones, plazos y estipulaciones que se prescriben en el presente documento y en los anexos que se citan en el texto, los cuales se incorporan y hacen parte integrante del mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modalidad. El objeto del presente contrato lo ejecutará el **CONTRATISTA** por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, con los conforme a los planos y diseños que se le entreguen, bajo la dirección del profesional de la construcción que el **CONTRATANTE** designe para tal efecto y dentro del plazo estimado para su ejecución.

CLÁUSULA TERCERA: Objeto. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para el **CONTRATANTE** el movimiento de tierra, retiro de material, relleno y transporte de materiales pedestres para la construcciónde **DE LA VÍA QUE COMNICA VILLA DE LEYVA CON ARACBUCO** para **CONSORCIO SIVA VIAS**, situado en el municipio de **LA VILLA DE LEYVA, BOYACÁ**, de conformidad con las especificaciones técnicas, las cantidades de obras y el valor establecido en el siguiente cuadro:

EQUIPO	VLR MES	7 MESES
VIBROCOMPACTADOR	$ 20.248.121	$ 141.736.845
MOTONIVELADORA	$ 26.350.000	$ 184.450.000
EXCAVADORA ORUG.	$ 27.200.000	$ 190.400.000
RETROEXCAVADORA	$ 25.500.000	$ 178.500.000
CARRO TANQUE	$ 25.500.000	$ 178.500.000
SUBTOTAL		**$ 873.586.845**

ADMINISTRACION	10,00%	$ 87.358.684
MPREVISTOS	2,00%	$ 17.471.737
UTILIDAD	4,00%	$ 34.943.474
IVA 19% SOBRE U.	0,76%	$ 6.639.260
TOTAL		**$1.020.000.000**

CLÁUSULA CUARTA: Plazo de ejecución. El plazo para la ejecución del presente contrato lo han acordado las partes en **siete (7) meses** contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual se tiene prevista para el primero (30) de Octubre de 2023, según programación de obra.

El plazo de ejecución solo podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o en caso de suspensión de la obra por parte del **CONTRATANTE**, caso en el cual ésta comunicará dicha suspensión al **CONTRATISTA** y pagará la obra ejecutada hasta la fecha del aviso de suspensión, sin tener derecho el **CONTRATISTA** a reclamar ningún tipo de indemnización por los posibles perjuicios ocasionados. De esta suspensión se suscribirá un acta donde conste tal evento. En caso de reanudación de la obra, los plazos del contrato se prorrogarán por un tiempo igual al de la suspensión, obligándose el **CONTRATISTA** a ampliar por su cuenta la vigencia de las garantías establecidas en el mismo.

CLÁUSULA QUINTA: Valor del contrato. El valor de este contrato lo han acordado las partes en la suma de MIL VEINTE MILLONES DE PESOS ($1.020.000.000), la cual resulta de multiplicar los precios unitarios por las cantidades de obra a ejecutar de acuerdo con el objeto pactado, valor al cual se le aplica el IVA vigente a la fecha de suscripción de este documento. Sin embargo, las únicas sumas de dinero que por concepto de este contrato el **CONTRATANTE** pagará a el **CONTRATISTA** serán las resultantes de multiplicar los precios unitarios indicados en el cuadros de precios y cantidades de obra, por las cantidades que efectivamente la sociedad contratista haya ejecutado y las adicionales necesarias para la ejecución del objeto contractual que previamente y por escrito haya ordenado el **CONTRATANTE** a través de su director de obra.

Para efectos tributarios el **CONTRATISTA** declara que su utilidad en el presente contrato sera del 4% sobre los costos directos, siendo el valor del AIU el 19 %.

CLÁUSULA SEXTA: Forma de pago.- EL CONTRATANTE pagará el valor acordado al **CONTRATISTA** de la siguiente forma:

- Un primer pago a la firma del presente contrato y factura proforma o cuenta de cobro, por un valor de $439.118.192 M/L.
- Un segundo pago, 20 días después de la firma del contrato con la presentación de una factura proforma o una segunda cuenta de cobro de $113.214.442 M/L

- El resto del valor del contrato lo pagará el **CONTRATANTE** mediante actas veintenales (20 días), que serán presentadas con una antelación de siete (7) días de antelación y aprobada la respectiva cuenta o factura por la residente y el director de la obra.

6.1. De cada factura se efectuará un descuento del **cincuenta y cuatro por ciento (54%)** como amortización del anticipo y una retención del 10 por ciento (10%) sobre el valor de la cuenta como retención de garantía. El valor correspondiente a la retención de garantía será entregado, una vez se liquide el contrato de acuerdo a la cláusula décima séptima, excepto en el caso de que el **CONTRATANTE** tenga conocimiento de alguna reclamación o demanda laboral en contra el **CONTRATISTA**. Sobre el monto de retención no se reconocerá interés alguno.

6.2. El pago de las actas parciales en ningún momento constituye recibo definitivo de la obra ejecutada, que continuarán siendo responsabilidad del **CONTRATISTA** hasta su entrega final a él **CONTRATANTE**. El cuidado y protección de la obra ejecutada estará a cargo del **CONTRATISTA** hasta cuando se haga entrega y recibo final de la misma.

6.3. En caso que la obra no se ejecute en su totalidad por razones ajenas a las partes, los anticipos recibidos por el **CONTRATISTA** para esta obra se entenderán como pagos de la obra ejecutada previa legalización de la misma, sin que el **CONTRATISTA** tenga derecho a reclamación alguna. Si el valor del anticipo es mayor que la obra ejecutada no cancelada, la diferencia será reembolsada al **CONTRATANTE** inmediatamente con el solo hecho de requerir los valores adeudados. Si el valor del anticipo es menor que el de la obra ejecutada y no cancelada, el **CONTRATANTE** reconocerá y pagará la diferencia al **CONTRATISTA**, pudiendo en todo caso descontar o reclamar aquellos valores que por multas o deficiente ejecución de la obra deba el **CONTRATISTA** al **CONTRATANTE.**

CLÁUSULA SÉPTIMA: Garantías: **EL CONTRATISTA** no le exigirá al **CONTRATANTE** pólizas de ninguna índole.

CLÁUSULA OCTAVA: Obligaciones del CONTRATISTA.- Son obligaciones especiales de la **sociedad contratista**, las siguientes:

8.1. **Ejecución de la obra:** Ejecutar la obra de acuerdo a las especificaciones y planos entregados y de acuerdo a la propuesta presentada en el plazo establecido.

8.2. **Estudio de planos y especificaciones:** Estudiar y analizar los planos y especificaciones e indicar si existen problemas de orden técnico que impidan su adecuada construcción u operación con la suficiente anticipación a la ejecución de las obras.

8.3. **Control de ejecución de la obra:** Velar por la adecuada ejecución de las obras.

8.4. **Programación de actividades:** Elaborar previamente a la ejecución del contrato una programación de las actividades a desarrollar con un plazo que no puede ser mayor pactado en este contrato. Tanto el respectivo cronograma, como sus eventuales modificaciones deberán ser aprobados por el **CONTRATANTE.**

8.5. **Ejecución de obras adicionales:** Ejecutar las obras adicionales, que puedan llegar a ser requeridas por exigencia del **CONTRATANTE**, así como a la ejecución de las obras extras en los términos que se convengan entre las partes, lo cual deberá ser aprobado por el **CONTRATANTE.**

8.6. **Personal y equipo:** Mantener en la obra el personal y el equipo idóneo y necesario para el cumplimiento de las labores con la calidad y en el plazo establecidos. El cual estsrá compuesto por

TIPO	DESCRIPCION	ANEXO
RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE 310SG AÑO 2007	T.P.
MOTONIVELADORA	CHAMPION 740 A AÑO 1999	T.P.
TANQUE DE AGUA	INDUANDINAS AÑO 2012	T.P.
VIBROCOMPACTADOR	CASE SV 210 AÑO 2008	T.P.
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR AÑO 2006	T.P.

8.7. **Cumplimiento de normas:** Cumplir las normas legales y de la obra en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y protección del medio ambiente, al igual que garantizar que sus trabajadores cumplan con todas las normas de salud ocupacional que tenga establecidas el **CONTRATANTE** en los sitios de trabajo y tomar las precauciones necesarias para garantizarla seguridad tanto del personal a su cargo o servicio, como de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país y asumiendo la responsabilidad por todos los accidentes que pueda sufrir su personal y el de **CONSORCIO SIVA VIAS,** al igual que los visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de su negligencia, impericia, violación de reglamentos o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias.

8.8. **Atención de reclamaciones:** Atender en forma inmediata o en el plazo convenido con el **CONTRATANTE** las reclamaciones que ésta haga por fallas o defectos en la construcción de la obra contratada.

8.9. **Responsabilidad por daños a terceros:** Responder por los daños que se causen a terceros, a sus inmuebles y enseres como consecuencia de la deficiente operación o construcción de las obras durante el periodo que dura la garantía de estabilidad de la obra.

8.10. **Cumplimiento de obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad industrial y ocupacional:** Cumplir con todas las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad industrial y ocupacional, de acuerdo a lo indicado este documento.

8.11. **Informes de accidentes:** Suministrar mensualmente informes de accidentes de trabajo, con todos los datos que exija el **CONTRATANTE**

8.12. **Limpieza de la obra:** Mantener en todo momento su sitio de trabajo, las vías circundantes y aquellos lugares que por el objeto del contrato sea de su responsabilidad, así como las baterías de los baños en excelentes condiciones de limpieza.

8.13. **indemnidad:** Mantener indemne al contratante contra toda reclamación, demanda o acción legal que pueda surgir por daños o lesiones de cualquier índole a terceros, al personal del contratante y de su propio personal en razón de la ejecución del presente contrato.

8.14. **Liquidación contrato:** Liquidar el contrato en el tiempo establecido en este documento.

CLÁUSULA NOVENA: Terminación unilateral y reducción del alcance del contrato.- Además de las previstas en la ley, el **CONTRATANTE** podrá dar por terminado el contrato o reducir el alcance del mismo si a su juicio se presenta cualquiera las siguientes causales, sin que el **CONTRATISTA** tenga derecho a reclamar perjuicio alguno:

9.1. Su inejecución, su ejecución tardía, defectuosa o diferente a lo establecido en las especificaciones y condiciones entregadas al **CONTRATISTA** o a las contenidas en su oferta o cotización aceptada.

9.2. La demora injustificada del **CONTRATISTA** en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

9.3. Si el **CONTRATISTA** no da inicio a los trabajos en el plazo acordado.

9.4. Si el **CONTRATISTA** se niega a efectuar las correcciones ordenadas por el **CONTRATANTE** o no suministra el personal requerido para la ejecución del contrato.

9.5. Si el **CONTRATISTA** desacata las normas de seguridad industrial y de control ambiental establecidas para la obra o cualquier otra instrucción dada por el **CONTRATANTE.**

9.6. El incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad industrial del **CONTRATISTA** con su personal.

9.7. En el evento de que el **CONTRATISTA** no cumpla las obligaciones que le corresponden respecto a la liquidación del contrato, sin perjuicio de las acciones legales y contractuales pertinentes ha dicho incumplimiento.

Resuelto el contrato por las causas anotadas en esta cláusula, a excepción del numeral 9.6, el **CONTRATANTE** podrá hacer efectiva la cláusula penal pactada y solicitar la indemnización de los perjuicios que se ocasionen.

CLÁUSULA DÉCIMA: Obras mal ejecutadas y devoluciones.- Toda obra que se construya sin haber obtenido aprobaciones de la sociedad constructora, será de entera responsabilidad del **CONTRATISTA,** y si aquella lo exige, deberá removerla a su costa. De igual forma, el **CONTRATANTE** podrá rechazar y no pagar, las obras que no se ajusten a las especificaciones exigidas o en las que por el mal manejo de la sociedad contratista desmejore la calidad de los materiales. En tales eventos, deberá el **CONTRATISTA** efectuar las correcciones que le ordenen el **CONTRATANTE** dentro del plazo que para tal efecto le fije el **CONTRATANTE**. Igualmente la sociedad contratista deberá asumir los costos derivados de deficiencias en mano de obra y supervisión, así como los causados por la deficiente ejecución y calidad de los trabajos y por los daños y

perjuicios que se causen por la reparación de los mismos. **El CONTRATISTA** autoriza que estos costos se descuenten de las actas parciales o de las retenciones de garantía con la mera presentación de la relación de los costos y perjuicios generados, sin que esto impida que este cobro se pueda realizar por otros medios legales o por los previstos en otras cláusulas de este contrato. En tal sentido, mediante la firma de este contrato, el **CONTRATISTA** faculta de manera expresa al **CONTRATANTE** para efectuar la compensación de deudas a que haya lugar.

Parágrafo 1: EL CONTRATISTA estará sujeto, acatará y procederá a realizar las correcciones pertinentes respecto a las observaciones de calidad que le informe al **CONTRATANTE**

Parágrafo 2: EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos de ejecución que se presentaran en la obra contratada hasta la fecha en que se entienda concluida la entrega, así como los posteriores a ella derivados de planos, empleo de equipos de fabricación o mano de obra deficientes, utilizados en la misma.

Parágrafo 3: EL CONTRATISTA atenderá en forma inmediata o en el plazo convenido con el **CONTRATANTE** las reclamaciones que éste o el propietario de la obra le haga por fallas o defectos en la construcción de las obras durante la vigencia de la póliza de estabilidad del contrato marco, sin que esto implique ningún reconocimiento por honorarios, gastos reembolsables, adiciones o ningún otro costo. Esto no incluye el deterioro normal en este tipo de obras. Si así no lo hiciere, el **CONTRATANTE** podrá efectuar las reparaciones y cobrar el valor de éstas a el **CONTRATISTA**, quien las deberá cancelar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presentación de las facturas, sin perjuicio para el **CONTRATANTE** de efectuar las reclamaciones correspondientes ante la respectiva compañía de seguros y de ejercer las demás acciones legales y las consagradas en este contrato.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: Suministro de personal, material, equipo y herramienta.- El **CONTRATISTA** se obliga a mantener en la obra el personal requerido, con las capacidades suficientes para el cabal cumplimiento de los programas de trabajo establecidos por el **CONTRATANTE**. Igualmente el **CONTRATISTA** será en todo momento responsable del cuidado y resguardo de todo equipo, material o herramienta, sea de su propiedad o de un tercero, que utilice para la ejecución de la obra, hasta su entrega final, y en ningún caso será la **CONTRATANTE** responsable en caso de que se presenten dichos eventos, así este último tenga vigilancia en la obra.

Parágrafo 1: La sociedad constructora podrá disponer personal y ejecutar aquellas actividades que considere necesarias para evitar perjuicios al normal desarrollo de la obra si a su juicio el **CONTRATISTA** no está cumpliendo con el cronograma de actividades. El costo correspondiente a este personal incrementado en un 10% por concepto de administración será descontado de cualquier suma que deba el **CONTRATANTE** al **CONTRATISTA** sin que esto impida la aplicación de multas, y de la cláusula penal, así como solicitar la indemnización de los perjuicios que se ocasionen en exceso de dicha cláusula penal.

Parágrafo 2: El manejo y cuidado de todo material, equipo y herramienta entregado al **CONTRATISTA** por el **CONTRATANTE** es responsabilidad de aquella. En caso de pérdida, daño parcial total, o desperdicio causado por el **CONTRATISTA** a este material, equipo o herramienta, el **CONTRATANTE** podrá descontar su costo de reposición de cualquier suma que le adeude al **CONTRATISTA**, sin perjuicio de la aplicación de multas, y de la cláusula penal, así como solicitar la indemnización de los perjuicios que se ocasionen en exceso de dicha cláusula penal. Con la firma del presente contrato, la sociedad contratista faculta de manera expresa a la sociedad constructora efectuar la compensación de deudas a que haya lugar con motivo de la aplicación de las cláusulas octava y novena. De igual forma, el **CONTRATANTE** podrá exigir las sumas adeudadas por efecto

de la aplicación de estas cláusulas por vía ejecutiva, sin necesidad de requerimiento ni constitución en mora, derechos estos a los cuales renuncia la **sociedad contratista** de manera expresa en virtud de la firma del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Ausencia de vinculación laboral.- Las partes dejan constancia expresa de que el **CONTRATISTA** es una empresa de explotación económica, con libertad y autonomía técnica y directiva, por lo tanto el personal que vincule en desarrollo del presente contrato, en ningún momento podrá considerarse como trabajador del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: **Obligaciones laborales Personal de la sociedad contratista.-** Son obligaciones del **CONTRATISTA** respecto de los trabajadores por él empleados en el desarrollo del objeto del presente contrato:

13.1. Garantizar el pago de los salarios de los trabajadores a su cargo, en la cantidad y periodicidad acordada en los contratos de trabajo por él suscritos, y de los pagos pactados con subcontratistas bajo su responsabilidad directa.

13.2. Garantizar respecto de sus trabajadores la liquidación y el pago de las prestaciones sociales e indemnizaciones legales a que hubiere lugar, durante la vigencia del contrato de trabajo o con motivo de la terminación del mismo, cualquiera fuere la causa y las prestaciones extralegales que tenga establecidas o establezca con sus trabajadores en pactos o convenciones colectivas.

13.3. Afiliar al personal contratado al Sistema de Seguridad Social Integral y al régimen del subsidio familiar, de acuerdo con los términos legales. El personal que ingrese a la obra deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social mínimo 24 horas antes de su ingreso a la obra.

13.4. Presentar conjuntamente con los comprobantes de las afiliaciones de que habla el numeral anterior los respectivos contratos de trabajo suscritos con los trabajadores que empleará en el desarrollo de la obra y, si es el caso, los contratos celebrados con otros contratistas que de él dependan.

13.5. Liquidar, pagar y acreditar ante el **CONTRATANTE** o ante quien ésta designe, el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos aborales, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC-, cuando a ello haya lugar.

13.6. Entregar al **CONTRATANTE** o a quien este designe, en forma mensual, copia de las planillas de pagos de salarios y prestaciones sociales cancelados al personal contratado para la obra objeto de este contrato.

13.7. Garantizar que sus trabajadores cumplan con todas las normas de salud ocupacional que tenga establecidas el **CONTRATANTE** en los sitios de trabajo y tomar las precauciones necesarias para garantizar la seguridad tanto del personal a su cargo o servicio, como de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país, asumiendo la responsabilidad por todos los accidentes

que pueda sufrir su personal y del **CONTRATANTE** al igual que los visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de su negligencia, impericia, violación de reglamentos, así como por su descuido en adoptar las medidas de seguridad necesarias.

13.8. Asegurar que sus trabajadores usen correctamente los elementos de protección personal y demás dispositivos destinados la prevención y control de los riesgos profesionales, así como mantener el orden y aseo en los lugares de trabajo. Atender conjuntamente con el **CONTRATANTE** los requerimientos judiciales que a esta le sean extendidos por causa de los contratos de trabajo suscritos entre el **CONTRATISTA** y sus trabajadores.

Parágrafo 1. Sin perjuicio de la libertad y responsabilidad del **CONTRATISTA** en la contratación, manejo y remoción de su propio personal, el **CONTRATANTE** podrá exigir el remplazo inmediato, por cuenta y riesgo del contratista, del personal que a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de sus funciones, o se considere perjudicial para sus intereses o inconveniente para la marcha normal de las obras.

Parágrafo 2: EL CONTRATANTE podrá impedir el acceso a la obra del personal del contratista en un momento dado, hasta tanto este último haya demostrado el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social según los términos establecidos por la ley, sin que esto pueda ser utilizado por la sociedad contratista como justificación para ampliar el plazo del contrato o el incumplimiento del mismo, ni para reclamar perjuicios.

Parágrafo 3: EL CONTRATANTE debe suministrar a sus trabajadores los equipos de protección personal e implementos necesarios para la ejecución de las labores y tomar las medidas para mantener en la obra la higiene y seguridad en el trabajo, de conformidad a las normas legales que regulan la materia. Si el **CONTRATISTA** no mantuviere el orden y aseo en los lugares de trabajo, podrá el **CONTRATANTE** proceder con el suministro o la ejecución dichas actividades y descontar el costo correspondiente más un porcentaje del 10% por concepto de administración de dichas actividades de cualquier suma que adeude al **CONTRATISTA**. En tal sentido, mediante la firma de este contrato, el **CONTRATISTA** faculta de manera expresa al **CONTRATANTE** para efectuar la compensación de deudas a que haya lugar, sin que ello lo exonere la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales.

Parágrafo 4. La mora del **CONTRATISTA** en el pago de sus obligaciones por conceptos de EPS,ARL, fondos de pensiones y cesantías, parafiscales y FIC, así como el incumplimiento de las obligaciones que le corresponden respecto a la seguridad industrial de sus trabajadores, serán causales de terminación del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: Multas.- Por el incumplimiento aún parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas de la ejecución de este contrato, por causa imputable al **CONTRATISTA** el **CONTRATANTE** exigirá $3.000.000 por cada día de retraso o mora, suma que será descontada directamente de cada factura de cobro o de la retención de garantía. El valor total de las multas no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin que esto impida que se haga efectiva la penalización indicada en la cláusula décima tercera. En tal sentido por la firma de este documento el **CONTRATISTA** faculta de manera expresa al **CONTRATANTE** para efectuar la compensación de deudas a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: Pena pecuniaria.- El incumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, da derecho al **CONTRATANTE** para exigirle a

título de pena, el pago de una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato estipulado en la cláusula quinta de este documento. En el evento de tal incumplimiento del **CONTRATISTA**, el **CONTRATANTE** deberá darle aviso por escrito para que dentro de los cinco (5 días) calendario siguiente, proceda a cumplir lo que le corresponda. Si vencido este plazo se persiste en el incumplimiento, el **CONTRATANTE** podrá exigir la suma antes pactada por la vía ejecutiva, sin necesidad de requerimiento ni constitución en mora, derechos estos a los cuales renuncia el **CONTRATISTA** de manera expresa en virtud de la firma del presente contrato. Por el pago de la pena no se extingue la obligación principal, la cual podrá ser exigida separadamente. **EL CONTRATANTE** podrá demandar en caso de que el **CONTRATISTA** no cumpla o no se allane a cumplirlo que le corresponde, bien el cumplimiento del contrato o bien la resolución del mismo y en ambos casos, conjuntamente con el cumplimiento o la resolución, tendrá derecho el **CONTRATANTE** a pedir el pago de la pena y a reclamar los perjuicios que en exceso de la cláusula penal se hayan causado. En el evento de demandarse la resolución del contrato por el incumplimiento o mora del **CONTRATISTA**, el **CONTRATANTE** podrá retener la suma pactada como cláusula penal, de las sumas que adeude al **CONTRATISTA** en virtud del presente contrato e imputarla al valor de dicha cláusula penal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: Indemnidad.- **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **CONSORCIO SIVA VIAS.**, contra toda reclamación, demanda o acción legal que pueda surgir por daños o lesiones de cualquier índole a terceros, al personal del **CONTRATANTE** y a su propio personal en razón de la ejecución del presente contrato, considerándose para el efecto de responsabilidad del **CONTRATISTA**, todas las acciones y omisiones del personal o subcontratistas a su servicio.

Parágrafo: EL CONTRATISTA solventará a su costa todas las reclamaciones que resulten por daños y perjuicios ocasionados a propiedades de terceras personas, del personal de la interventoría, de la entidad propietaria de la obra, del **CONTRATANTE** y de su personal, derivadas de la ejecución del contrato, por acciones u omisiones imputables al **CONTRATISTA**, sus dependientes, subordinados o subcontratistas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: Supervisión de las obras.- CONSORCIO SIVA VIAS. Por intermedio del profesional de la construcción que designe para la dirección de la obra - o de otro profesional especialmente designado para tal efecto, ejercerá la supervisión de la obra objeto de este contrato controlando su nivel de cumplimiento, la aplicación de correctivos cuando sean necesarios, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas acerca de la obra a ejecutar y del desarrollo de la actividad contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: Recibo final de obra.- Dentro de los veinte (20) días anteriores al vencimiento del plazo contractual o a la terminación prevista de la obra, el **CONTRATISTA** deberá notificar al **CONTRATANTE** de la entrega de las obras, con base en la cual este hará una inspección general de los trabajos ejecutados y dará instrucciones escritas sobre las reparaciones, reconstrucciones, limpieza y conservación que el **CONTRATISTA** deba hacer para su entrega y recibo final. El último día del plazo original o modificado, los trabajos deberán estar terminados a entera satisfacción y ese mismo día se elaborará el acta de entrega final con la intervención de las partes, en la cual se hará constar el cumplimiento de lo anteriormente descrito, con inclusión de las reparaciones efectuadas, la fecha determinación de los trabajos y la aceptación de los resultados de las pruebas e inspecciones efectuadas. La suscripción de esta acta es una constancia de que las obras son aptas para el uso a que han sido destinadas, pero en ningún caso exonerará al **CONTRATISTA** de su responsabilidad de garantizar las obras, según se establece en este documento. **EL**

CONTRATANTE estará en libertad de usar las obras o parte de ellas, en el momento en que estén razonablemente listas para ser utilizadas o a pesar de que éstas tengan algunos defectos, siempre y cuando no se afecte la estabilidad de las mismas, y se permita al **CONTRATISTA** efectuar la adecuada reparación de los defectos, sin que este hecho lo exonere de ninguna de las obligaciones contraídas por razón de este contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: Liquidación del contrato.- Para la liquidación final del contrato, devolución de retenido y pago de sumas finales adeudadas, será necesario el cumplimiento de lo siguiente por parte del **CONTRATISTA**:

19.1. Elaboración del acta de liquidación final donde se estipulen las cantidades y valores reales ejecutados y los valores pagados y adeudados para su revisión y aprobación por parte de la sociedad constructora.

19.2. Pago del impuesto de timbre producto del mayor valor del contrato si lo hubiere, por cuenta y costo del **CONTRATISTA**.

19.3. Entrega de paz y salvo de los trabajadores, paz y salvo de obra, paz y salvo de Ministerio de Trabajo a la fecha, E.P.S. y documentos donde conste el pago de los aportes parafiscales, FIC y demás obligaciones previstas por la ley.

19.4. No tener demanda o reclamación laboral en curso con motivo de la ejecución de este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: Cesión del contrato.- EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica sin autorización previa y por escrito del **CONTRATANTE.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: Solución de conflictos.- Toda controversia o diferencia que surja entre las partes por concepto de la celebración, interpretación, ejecución o terminación del presente contrato, distinta de aquellas que presenten mérito ejecutivo y que no pueda ser resuelta entre, las partes en forma directa, será resuelta por un tribunal de arbitramento no institucional que fallará en derecho, se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Tunja, el cual estará compuesto, por tres (3) árbitros -salvo que la controversia fuera de menor cuantía, en cuyo caso el árbitro será sólo uno (1)- designados por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de los árbitros, los faltantes serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Tunja, a solicitud de cualquiera de las partes. En caso de que Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Tunja no hiciere el nombramiento dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que se le solicite tal designación, cualquiera de las partes interesadas podrá pedir al juez competente que haga la designación, acompañando a la solicitud copia del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: Perfeccionamiento.- El presente contrato se entiende perfeccionado con el cumplimiento de los siguientes requisitos: La firma de las partes, y su aprobación por parte del **CONTRATANTE**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: Documentos del contrato. Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

23.1 Solicitud de cotización de El **CONTRATANTE**.

23.2 La cotización aceptada al **CONTRATISTA**, la que incluye sus aclaraciones y comunicaciones suscritas hasta la fecha de este documento.

23.3 La programación de ejecución de obra.

23.4 Todos los documentos que se suscriban en el desarrollo del presente contrato.

Para constancia se firma por las partes el presente contrato en el municipio de Villa de Leyva, en los tres ejemplares del mismo tenor y valor, a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2023.

EL CONTRATANTE
CONSORCIO SIVA VIAS
MARIA FERNANDA CUESTA MORA

EL CONTRATISTA
A&B OBRAS CIVILES.
JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA

VB. DIRECTOR DE LA OBRA
EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ

CONSORCIO SIVA VIAS

OTRO SI 001 - CONTRATO DE MOVIMIENTO DE TIERRA

CONTRATO N°003	CONS.DIVA-003 DE 2023
OBRA	VÍA VILLA DE LEYVA ARCABUCO
OBJETO	MOVIMIENTO DE TIERRA, INCLUYE EXCAVACIÓN, EXTENDIDA, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES DEL CONTRATO DE LA VÍA QUE CONDUCE A VILLA DE LEYVA CON ARCABUCO
CONTRATISTA	A&B OBRAS CIVILES SAS.
CONTRATANTE	CONSORCIO SIVA VIAS
VALOR DEL CONTRATO	$1.020.000.000
DURACION	7 MESES

Nosotros, **MARIA FERNANDA CUESTA MORA**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número 1.065.640.759, quien actúa en representación de **CONSORCIO SIVA VIAS**, identificada con el NIT 901.738.696-2, que para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATANTE**, de una parte, y **JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.090.195, quien aquí actúa en representación de **A&B OBRAS CIVILES SAS**, con NIT 901.171.380-5, la cual para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado modificado el cuadro de equipos de la CLAÚSULA TERCERA DEL CONTRATO CONS.DIVA-003 DE 2023 firmado el día 24 de Octubre de 2023, teniendo como equipos finales los siguientes:

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	ANEXO
VIBROCOMPACTADOR	JHON DEERE 310 SG AÑO 2007	T.P.
MOTONIVELADORA	LIUGONG CLG418 AÑO 2010	CONTRATO FIDUCIARIO
EXCAVADORA ORUG.	INDUANDINAS AÑO 2010	T.P.
RETROEXCAVADORA	CASE SV 210 AÑO 2008	T.P.
CARRO TANQUE	CATERPILLAR AÑO 2006	T.P.

El único equipo que cambia es la motoniveladora, que se actualiza y se envía copia del contrato fiduciario. Las demás claúsulas no se modifican.

Para constancia se firma por las partes el presente contrato en el municipio de Villa de Leyva, en los tres ejemplares del mismo tenor y valor, a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2023.

MariaFernandaCuesta

EL CONTRATANTE
CONSORCIO SIVA VIAS
MARIA FERNANDA CUESTA MORA

EL CONTRATISTA
A&B OBRAS CIVILES.
JUAN CARLOS ARZUAGA MEJIA

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: A&B OBRAS CIVILES Y ACABADOS S.A.S
Nit: 901171380 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02945560
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2018
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 30 # 2 A 84
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico: aybobracivilesyacabadossas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3506618300
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 30 # 2 A 84
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: aybobracivilesyacabadossas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3506618300
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de abril de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018, con el No. 02320845 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada A&B OBRAS CIVILES Y ACABADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto: 1. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco, para interiores y exteriores. 2. La instalación de puertas, ventanas, marcos de puertas y ventanas de madera y otros materiales. 3. La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. 4. La instalación de mobiliario. 5. El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. 6. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra papel de colgadura. 7. La pintura interior y exterior de edificios. 8. La pintura de obras de ingeniería civil. 9. La instalación de vidrios, espejos, etcétera. 10. La limpieza de edificios nuevos después de su construcción. 11. Otras actividades de terminación de edificios N.C.P. 12. La fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo, para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos, compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. 13. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares, elementos modulares para exposiciones, entre otros). 14. La fabricación, de puertas y ventanas metálicas y de sus marcos, postigos, cortinas metálicas, escaleras de incendio, rejas y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción. 15. La fabricación de divisiones metálicas fijas al piso y estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías. 16. Los productos característicos de esta clase se elaboran generalmente con chapa, fleje, barras, tubos, perfiles diversos de hierro, de acero o aluminio, o de elementos de hierro forjado, o de fundición moldeada, taladrados, ajustados o acoplados con remaches, pernos o por soldadura; se trata de artículos transportables, listos para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo, por una empresa constructora. 17. La erección o montaje de estructuras metálicas y construcciones prefabricadas de metal a partir de piezas de fabricación propia. 18. La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Construcción de líneas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos. 19. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá suplente. El suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones. Específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 20 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2023 con el No. 03031689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Arzuaga Mejia	C.C. No. 77090195

Por Documento Privado del 10 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018 con el No. 02320845 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Eduardo Luis Amaya Navarro	C.C. No. 1049831095

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 2511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2023 Hora: 16:04:17
Recibo No. AB23897990
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238979905C7AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 77.090.195
ARZUAGA MEJIA
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1983
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-DIC-2001 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1200100-00229398-M-0077090195-20100327 0021818914A 1 26929835

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960816046

(415)7707212489984(8020) 000001496081604 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 1 3 8 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A&B OBRAS CIVILES Y ACABADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

41. Dirección principal
CL 30 2 A 84

42. Correo electrónico aybobracivilesyacabadossas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 6 6 1 8 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 8 0 4 1 0	4 2 1 0	2 0 1 8 0 4 1 0		2 5 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2023 - 11 - 23 / 14 : 47: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAZA MONTERO ONASSIS RAFAEL

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960816046

(415)7707212489984(8020) **000001496081604 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 1 3 8 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 4 5 5 6 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960816046

(415)7707212489984(8020) **000001496081604 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 1 3 8 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 0 9 0 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARZUAGA	MEJIA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 8 3 1 0 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMAYA	NAVARRO	EDUARDO	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 26 Octubre de 2023

Señor(a)

A quien pueda interesar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar **A&B OBRAS CIVILES Y ACABADOS SAS** que identificado (a) con **NIT 901171380** , a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Numero Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	197-000069-43	2023/10/26	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del pais: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

IV. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TU EQUIPO S.A.S.
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

COTE 3713/23

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LA ESTACIÓN LINERTEC REF. LTS202N serial No 900198

Fue ajustada y verificada por personal experto en nuestro laboratorio, encontrándose en la actualidad en buen estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos, electrónicos y ópticos establecidos por el fabricante.

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico FOIF Modelo TJ45X Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para

SERGIO PINEDA ESPITIA NIT: 1.054.091.691

	DD	MM	AA
Día de verificación:	24	10	2023.
Recomendamos revisión:	23	04	2024.
Fecha de Expedición	24	10	2023.

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos: contacto@tuequipo.co o teléfonos 3107820930 - 3138880300

TU EQUIPO S.A.S
NIT: 900.533.022-4
WWW.TUEQUIPO.CO

Departamento técnico
Tu Equipo S.A.S.

Powered by CamScanner

SURVEY INSTRUMENTS SAS

NIT No: 901629608-7

CLIENTE:

Elviyei Peña Ariza

NIT No: 1101177612

CIUDAD: BOGOTÁ

CERT 777

Apreciados señores:

La Nivel de precisión de Marca **RUIDE** modelo **RLC32** con serie **No X246013,** fue revisado en nuestro laboratorio, y este cumple con los parámetros técnicos del fabricante y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumento y se encuentra en perfectas condiciones ópticas y mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR SANZHUN W550-3 No23765221

DE ALTA PRECISION 0.001 mm

PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

PARAMETROS TECNICOS

PRECISION A 1 km	+/- 1.0 mm
AUMENTO	32X
MINIMO ENFOQUE	1.00 m DESDE EL FINAL DEL TELESCOPIO
PODER DE RESOLUCION	4"
PRECISION DEL COMPENSADOR	RANGO +/- 1.5"; PRECISION DE AJUSTE +/- 0.5"
APERTURA DEL OBJETIVO	38mm
LIMBO GRADUADO	360º
PRECISION DEL NOTORIO CIRCULAR	1º
TEMPERATURA DE TRABAJO	-20ºC A +50ºC

PERIODO OPTIMO DE CALIBRACION

Fecha de calibración: 30 NOVIEMBRE 2023
Fecha de próxima calibración: 30 MAYO 2024

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de Noviembre de 2023, está sujeta a verificación a nuestro número de servicio técnico 3057639060 - 3105324775

Ing Cristian Camilo Rodriguez Galeano

Técnico Certificado – DEPTO TECNICO

V. ENSAYOS DE LABORATORIO

CONTROL DE PROCEDENCIA

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	SBG

Solicitado por: AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S
Dirección: CRA 12 NO. 21-50
NIT./C.C.: 820002002
Tel.: 7437451
Obra: Control de Calidad en Planta
Finalidad: Determinar calidad para Subbase granular
Fecha de muestreo: 7/11/2023
Procedencia: Agregados Santa Lucia
Profundidad (m): #N/A
Descripción de la muestra: Material granular color marrón con amarillo oxidado en matriz areno limosa
Frente y localización: NA

Número de ensayo: 115198 (1)
Fecha de Informe: 15/11/2023
Orden 37932
Referencia Cliente: Muestra 33 - Subbase
Muestra No.: 115198 (1)
Fecha de ensayo: 10/11/2023

Masa seca Inicial de la muestra de ensayo:	6393
Masa seca despues del lavado sobre el Tamíz 200	5973

TAMIZ	Abertura (mm)	Peso Retenido (g)	Corrección (g)	Peso retenido corregido (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN SBG-38 MIN	ESPECIFICACIÓN SBG-38 MAX
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
1 1/2"	38,1	229,6	0,0	229,6	4	4	96	100,0	100,0
1"	25,4	967,2	0,2	967,4	15	19	81	75,0	95,0
1/2"	12,7	1673,2	0,3	1673,5	26	45	55	55,0	85,0
3/8"	9,5	386,6	0,1	386,7	6	51	49	45,0	75,0
No. 4	4,8	560,0	0,1	560,1	9	60	40	30,0	60,0
No. 10	2,00	389,8	0,1	389,9	6	66	34	20,0	45,0
No. 40	0,41	859,7	0,1	859,8	13	79	21	8,0	30,0
No. 200	0,074	890,7	0,1	890,8	13,9	93,2	6,8	2,0	15,0
Fondo		15,2	0,0	15,2	0				

TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	59,7	ARENA No. 4 a No.200	33,5	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				6,1	13,4	13,9

Observaciones: Ninguna

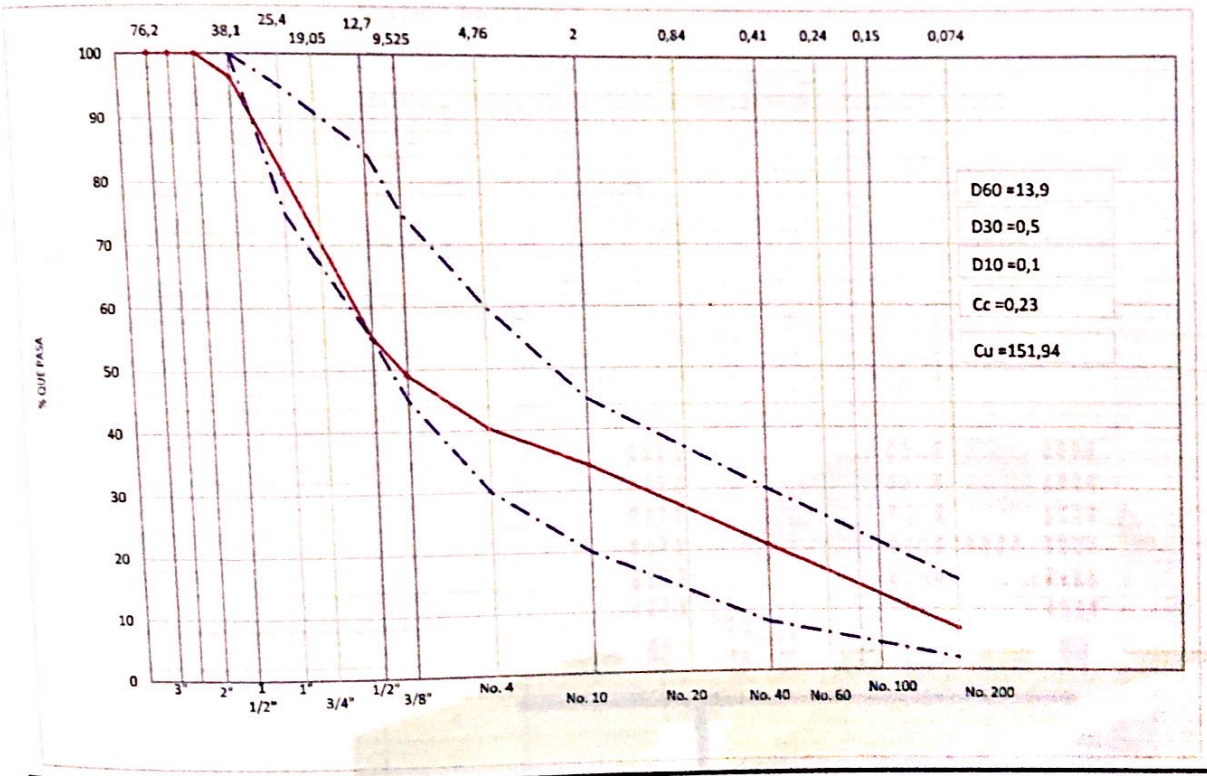
Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO
LABORATORISTA	TP. 15202-320655 BYC	TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	Versión No. 1	NORMA
		EL-INF-10	SBG

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***Número de ensayo:***	**115198 (1)**
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Fecha de Informe:***	15/11/2023
NIT/C.C.:	820002002	***Orden***	37932
Tel.:	7437451	***Referencia Cliente:***	Muestra 33 - Subbase
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Muestra No.:***	115198 (1)
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase granular	***Fecha de ensayo:***	10/11/2023
Fecha de muestreo:	7/11/2023		
Procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Profundidad (m):	#N/A		
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón con amarillo oxidado en matriz areno limosa		
Frente y localización:	NA		



TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
GRAVA 3" a No. 4	59,7	ARENA No. 4 a No.200	33,5	GRUESA No. 4 a No.10	MEDIA No. 10 a No. 40	FINA No. 40 a No.200
				6,1	13,4	13,9

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CAROLINA CARO	ING. JOHANA CAROLINA CARO

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotécnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: LÍMITES DE CONSISTENCIA	Versión No. 2	21/06/2023
		EL-INF-04	INV E-125 y 126 -2013

Solicitado por: AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S

Dirección: CRA 12 NO. 21-50

Obra: Control de Calidad en Planta

Finalidad: Determinar calidad para Subbase granular

Fecha de muestreo: 7/11/2023

Muestra tomada por: El cliente

Procedencia: Agregados Santa Lucia

Profundidad: NA

Descripción de la muestra: Material granular color marrón con amarillo oxidado en matriz areno limosa

Fecha de ingreso de la muestra: 7/11/2023

Muestra No.: 115198 (2)

Fecha de ensayo: 10/11/2023 14:33

Número de ensayo: 115198 (2)

NIT./C.C.: 820002002

Tel.: 7437451

Fecha de Informe: 15/11/2023 14:38

Orden 37932

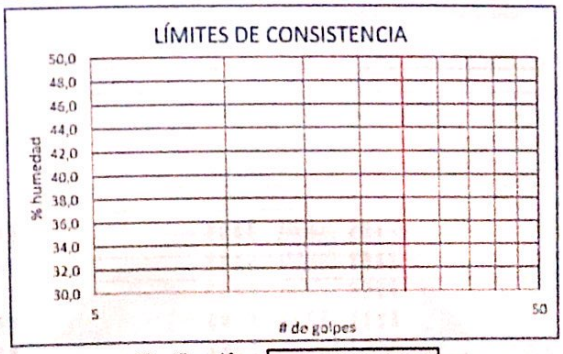
Referencia Cliente: Muestra 33 - Subbase

Barreno: NA

Método de preparación de la muestra: Método A

Frente y localización: NA

Límite Líquido	**Recipiente No.**	**NP**	**NP**	**NP**
	Número de golpes	0	0	0
	Masa del recipiente, g	0	0	0
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	0	0	0
	Masa del recipiente más muestra seca,g	0	0	0
	Contenido de agua, %	**NL**	**NL**	**NL**
	Límite líquido (LL)	**NL**		



Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

Límite Plástico	Cápsula	NP	0
	Masa del recipiente (g)	0	0
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	0	0
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	0	0
	Contenido de agua, %	NP	NP
	Límite plástico (LP)	**NP**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**No plástico**	

Clasificación SUCS finos : **ML**

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CARO CARO
MP. 15202-320655 BYC

Nota. Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 2	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 218 - 13

Número de ensayo: **115198 (3)**

Solicitado por: AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S — ***No. Orden:*** ***37932***

Dirección: CRA 12 NO. 21-50 — ***Referencia interna del Cliente:*** Muestra 33 - Subbase

NIT./C.C.: 820002002 — ***Muestra No.:*** **115198 (3)**

Teléfono: 7437451 — ***Fecha de muestreo:*** 7/11/2023

Obra: Control de Calidad en Planta — ***Fecha de ensayo:*** 10/11/2023

Finalidad: Determinar calidad para Subbase granular — ***Fecha de informe:*** 15/11/2023 14:53

Lugar de procedencia: Agregados Santa Lucia

Descripción de la muestra: Material granular color marrón con amarillo oxidado en matriz areno limosa

Muestra tomada por: El cliente

Granulometria de ensayo	A
Número de Esferas	12
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5032
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3602,1
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1429,9
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto, %	**28,4**

TAMAÑOS		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA	RETENIDO	A	B	C	D
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se debera reproducir de forma parcial o en su totalidad por cualquier medio sin autorización escrita de la empresa.

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: EQUIVALENTE DE ARENA	Versión No. 1	3/08/2018
		EL-INF-01	INV E - 133 - 13

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	**No. Orden**	***38126***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia interna del Cliente***	Muestra 35 - Subbase granular
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	116324 (1)
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	28/11/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ensayo:***	28/11/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase granular	***Fecha de informe:***	30/11/2023
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia		
Descripción de la muestra:	Material granular en matriz arenosa color marrón oscuro		
Muestra tomada por:	El cliente		

Muestra No.	1	2
Número probeta	1	2
Tiempo de sedimentación (min)	20	20
Lectura de la Arena	72	78
Lectura de la Arcilla	188	202
Equivalente de Arena (%)	39	39
Equivalente de arena Promedio (%)	**39**	

OBSERVACIONES:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
YEIMY EDILSON RIOS CIFUENTES	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	INGENIERA DE SOPORTE

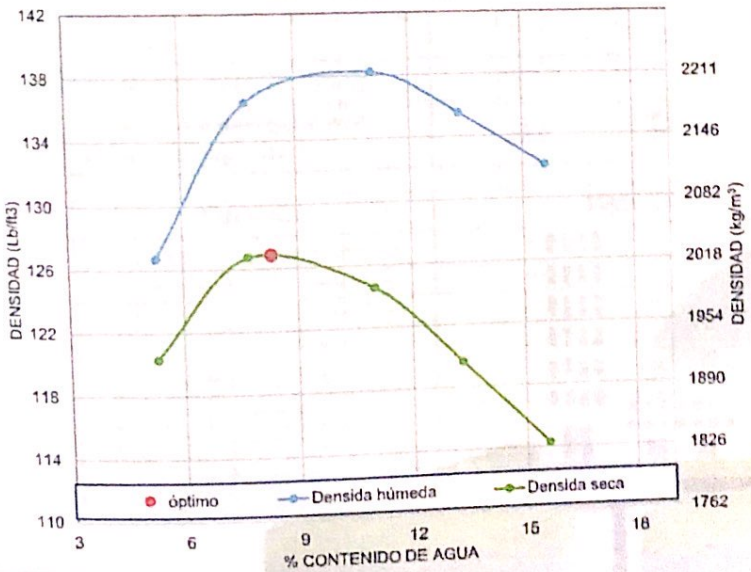
Nota. Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS	Formato del sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN	**Versión No. 1**	**6/10/2018**
		EL - INF - 15	**INV E - 142 - 13**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	**No. Orden**	***36032***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia Interna del Cliente***	Subbase Granular
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	101291 (6)
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	11/02/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	11/02/2023
Finalidad:	Determinar calidad para Subbase Granular	***Fecha de ensayo:***	18/02/2023
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucia	***Fecha de informe:***	18/02/2023 12:24
Descripción de la muestra:	Material granular color marrón y amarillo oxidado en matriz arenolimosa		
Muestra tomada por:	El cliente		

DETERMINACIÓN	1	2	3	4	5
Número del molde	6	6	6	6	6
Masa del molde (g)	2757	2757	2757	2757	2757
Volumen del molde (cm^3)	2121,2	2121	2121	2121	2121
Masa del molde + material húmedo (g)	7062	7394	7454	7362	7245
Masa del recipiente (g)	45,6	46,5	45,6	49,1	44,1
Masa del recipiente + material húmedo (g)	511,6	504,0	524,7	557,5	600,2
Masa del recipiente + material seco (g)	488,0	471,2	477,1	498,0	525,1
Masa del material seco (g)	442,4	424,7	431,5	448,9	481
Contenido de agua (%)	5,3	7,7	11,0	13,3	15,6
Densidad húmeda (kg/m^3)	2030	2186	2214	2171	2116
Peso unitario húmedo (kN/m^3)	19,90	21,44	21,71	21,29	20,75
Densidad Seca (kg/m^3)	1927	2030	1995	1916	1830
Peso unitario seco (kN/m^3)	18,90	19,90	19,56	18,79	17,95
Humedad de Saturación (%)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



MÉTODO DE COMPACTACIÓN	MANUAL
DENSIDAD SECA MÁXIMA (kg/m^3)	**2032**
PESO UNITARIO MÁXIMO (kN/m^3)	19,93
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	**8,3**
MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (%)	16
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN FINA	#N/D
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN GRUESA	2,23
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA POR SOBRETAMAÑOS (kg/m^3)	**2061**

Observaciones:

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	M.P. 15202-320655 BYC	M.P. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterraneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS — INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 1	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 219 - 13

Número de ensayo: **107024 (1)**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***No. Orden:***	***36839***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Referencia Interna del Cliente:***	Muestra 25 - Grava (Filtro 1")
NIT./C.C.:	820002002	***Muestra No.:***	**107024 (1)**
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	23/06/2023
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ensayo:***	28/06/2023
Finalidad:	Determinar calidad Grava (Filtro 1")	***Fecha de informe:***	29/06/2023 5:43
Lugar de procedencia:	Agregados Santa lucia		
Descripción de la muestra:	Grava angular con borde angular color gis y marrón		
Muestra tomada por:	El cliente		

Granulometría de ensayo	A
Número de Esferas	12
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5050,5
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3368,6
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1681,9
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto, %	**33,3**

TAMAÑOS		**MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g**			
PASA	**RETENIDO**	**A**	**B**	**C**	**D**
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a le(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 1	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 218 - 13

Número de ensayo: 106202 (5)

Solicitado por: AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S

Dirección: CRA 12 NO. 21-50

NIT./C.C.: 820002002

Teléfono: 7437451

Obra: Control de Calidad en Planta

Finalidad: Determinar calidad para Grava

Lugar de procedencia: Agregados Santa Lucia

Descripción de la muestra: Grava angular color gris y marrón

Muestra tomada por: El cliente

No. Orden: *36731*

Referencia Interna del Cliente: Grava 3/4

Muestra No.: 106202 (5)

Fecha de muestreo: 7/06/2023

Fecha de ensayo: 9/06/2023

Fecha de informe: 10/06/2023 8:48

Granulometría de ensayo	B
Número de Esferas	11
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5019
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3807,7
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1211,3
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto, %	**24,1**

TAMAÑOS		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA	RETENIDO	A	B	C	D
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se debe reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

LÓPEZ HERMANOS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	Versión No. 1	25/11/2021
		EL-INF-02	INV E 218 - 13

Número de ensayo: 106201 (4)

Solicitado por: AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S

Dirección: CRA 12 NO. 21-50

NIT./C.C.: 820002002

Teléfono: 7437451

Obra: Control de Calidad en Planta

Finalidad: Determinar calidad para Grava

Lugar de procedencia: Agregados Santa Lucia

Descripción de la muestra: Grava angular color marrón con gris

Muestra tomada por: El cliente

No. Orden: *36731*

Referencia Interna del Cliente: Grava 3/4

Muestra No.: 106201 (4)

Fecha de muestreo: 7/06/2023

Fecha de ensayo: 9/06/2023

Fecha de informe: 10/06/2023 8:27

Granulometría de ensayo	B
Número de Esferas	11
Número de Revoluciones	500
Masa de la muestra seca antes del ensayo - P1 (g)	5050
Masa de la muestra seca después del ensayo - P2 (g)	3978,5
Pérdidad en masa P1 - P2 (g)	1071,5
Pérdidas del agregado por abrasión e impacto, %	**21,2**

TAMAÑOS		MASA DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, g			
PASA	RETENIDO	A	B	C	D
37,5mm (11/2")	25mm(1")	1250±25			
25mm(1")	19mm (3/4")	1250±25			
19mm (3/4")	12,5mm (1/2")	1250±25	2500±10		
12,5mm (1/2")	9,5mm (3/8)	1250±25	2500±10		
9,5mm (3/8)	6,3mm (1/4")			2500±10	-
6,3mm (1/4")	4,75mm (No. 4)			2500+10	
4,75mm (No. 4)	2,36mm (No.8)				5000±10
No. De esferas		12	11,00	8	6
No. De revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES:

No hay observaciones adicionales

Ejecutó	Revisó	Aprobó
EUGENIO PARRA	ING. JOHANA CARO CARO	ING. JOHANA CARO CARO
LABORATORISTA	MP. 15202-320655 BYC	MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s)

Powered by CamScanner

CONTROL DE PRODUCCIÓN SUBBASE

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Análisis Granulométrico mediante tamizado / Lavado Tamiz 200**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 213/214 - 13**

Procedencia: Cantera Santa Lucia - Cucaita Boyacá

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Ensayo No.: 45328

Solicito: CONSORCIO SIVA VIAS

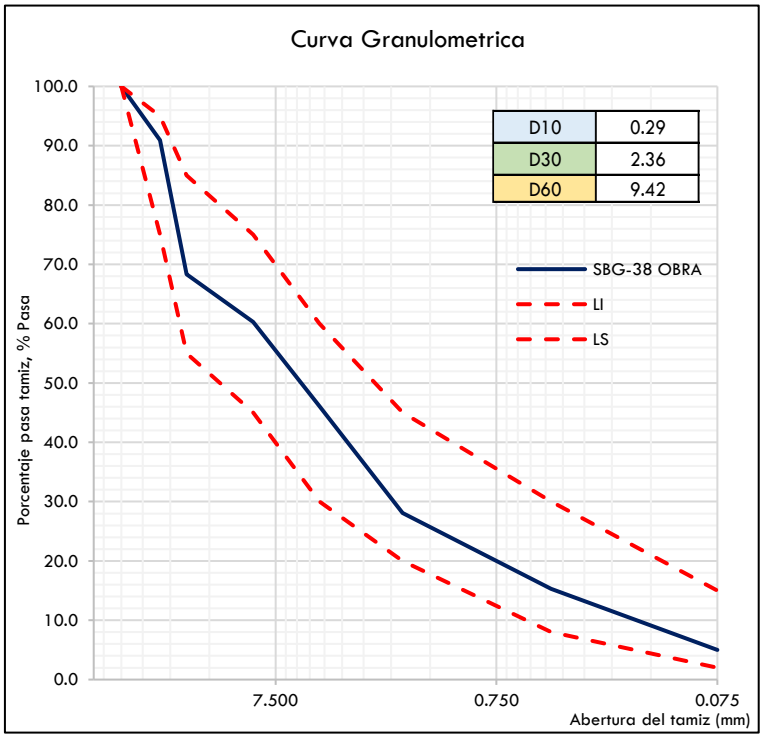
Fecha de muestreo: 31/01/2024

Descripción: Material de Subbase granular

Fecha de ensayo: 06/02/2024

Tamiz No.	Abertura (mm)	Retenido (g)	Retenido Acum. (g)	C	Retenido Corr. (g)	Retenido (%)	Retenido Acum. (%)	PASA (%)
1 1/2"	37.500	0.00	0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.000	452.40	452.40	0.018	452.42	9.05	9.05	90.95
3/8"	9.500	404.20	1986.50	0.016	404.22	8.08	39.73	60.27
#4	4.750	707.70	2694.20	0.028	707.73	14.15	53.89	46.11
#10	2.000	901.10	3595.30	0.036	901.14	18.02	71.91	28.09
#40	0.425	639.70	4235.00	0.026	639.73	12.79	84.70	15.30
#200	0.075	689.00	4924.00	0.028	689.03	13.78	98.48	5.00
Fondo		75.80	4999.80	0.003	75.80	1.52	100.00	0.00

Coeficiente de Uniformidad	Cu	**32.3**
Coeficiente de Curvatura	Cc	**2.0**



Ejecutó:

Ing. MARÍA FERNANDA CAMARGO MORENO
MP. 01119 - 11007 CPITVC

Aprobó:

Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Limites de Atterberg**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 125/126 - 13**

Procedencia: Cantera Santa Lucia - Cucaita Boyacá

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá

Solicito: CONSORCIO SIVA VIAS

Descripción: Material de Sub-base granular

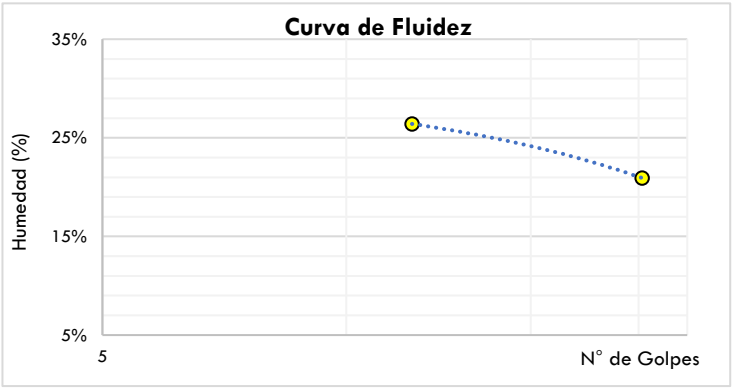
Muestra No.: 45328

Fecha de muestreo: 31/01/2024

Fecha de ensayo: 06/02/2024

Limite Liquido

Capsula No.	44	32	
$P_{Capsula}$ [g]	5.6	5.5	
$P_{Húmedo}$ + C [g]	54.9	52.9	
P_{Seco} + C [g]	44.6	44.7	
Peso Seco [g]	39.0	39.2	
Peso Agua [g]	10.3	8.2	
Humedad [%]	26%	21%	
No. de Golpes	16	38	



Limite Plastico

Capsula No.	6	
$P_{Capsula}$ [g]	5.7	
$P_{Húmedo}$ + C [g]	17.1	
P_{Seco} + C [g]	15.3	
Peso Seco [g]	9.6	
Peso Agua [g]	1.8	
Humedad [%]	19%	
Limite Plastico	19%	

Limite Liquido - LL	**24%**
Limite Plastico - LP	**19%**
Indice de Plasticidad - IP	**5%**

Observaciones: El material de sub-base granular cumple con los requistos INVIAS

Ejecutó:
Ing. MARÍA FERNANDA CAMARGO MORENO

Revisó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Equivalente de Arena**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 133 - 13**

Procedencia: Cantera Santa Lucia - Cucaita Boyacá

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá

Solicito: CONSORCIO SIVA VIAS

Descripción: Material de Sub-base Granular

Muestra No.: 45328

Fecha de muestreo: 31/01/2024

Fecha de ensayo: 06/02/2024

Equivalente de Arena

Prueba Ensayo 1

Cilindro	Lectura Arcilla [cm]	Lectura Arena [cm]	EA [%]
1	20.8	6	28.8%
2	23.4	7	29.9%
3	20.3	6	29.6%

EQUIVALENTE ARENA	**29%**

Observaciones: El material de sub-base granular cumple con los requisitos INVIAS

Ejecutó: Ing. MARÍA FERNANDA CAMARGO MORENO

Revisó: Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Ensayo Modificado de Compactación (Proctor Modificado)**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 142 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VIAS
Localización: Via Villa de Leyva - Arcabuco
Descripción: Material de Subbase granular - Cantera Santa Lucia

Ensayo No.: 45322
Fecha de muestreo: 31/01/2024

Humedad Inicial (Preparación del Material)					
Capsula No.	Peso Capsula [g]	Peso C + M Humeda [g]	Peso C + M Seca [g]	Humedad [%]	
1	5.7	90.00	88.7	1.6%	**2.0%**
2	5.6	98.00	96.1	2.1%	
3	5.6	97.20	95	2.5%	

ENSAYO DE COMPACTACIÓN MODIFICADO				
Determinación	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
Molde N°	1	2	3	
Humedad Inicial [%]	2.0%	2.0%	2.0%	
Humedad Deseada [%]	6.0%	10.0%	14.0%	
Humedad Adicional [%]	4.0%	8.0%	12.0%	
Peso Muestra Humeda [g]	5000	5000	5000	
Peso Muestra Seca [g]	4902.0	4902.0	4902.0	
Agua Adicional [g]	196.1	392.2	588.2	
Peso Muestra Humeda Compacta + Molde [g]	9564.0	9864.0	9703.0	
Peso del Molde [g]	5000.0	5000.0	5000.0	
Volumen Molde [cm³]	2111.6	2111.6	2111.6	
Peso Muestra Humeda Compacta [g]	4564.0	4864.0	4703.0	
Densidad Humeda [g/cm³]	**2.161**	**2.303**	**2.227**	
Contenido de Humedad [%]	**7.2%**	**11.1%**	**14.7%**	
Peso Muestra Seca Compacta [g]	4258.2	4377.2	4100.1	
Densidad Seca [g/cm³]	**2.017**	**2.073**	**1.942**	

Observaciones:
1. La húmedad de ensayo fue de 2.0%, a partir de este valor se asignaron las húmedades deseadas para el ensayo.
2. Se realizaron tres (3) puntos para la curva de compactación, con un (1) punto en rama seca y dos (2) en rama húmeda.

Ejecutó:
Ing. HENRY LEONARDO TOCARRUNCHO TIRADO
M.P. No. 01119 - 11026 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

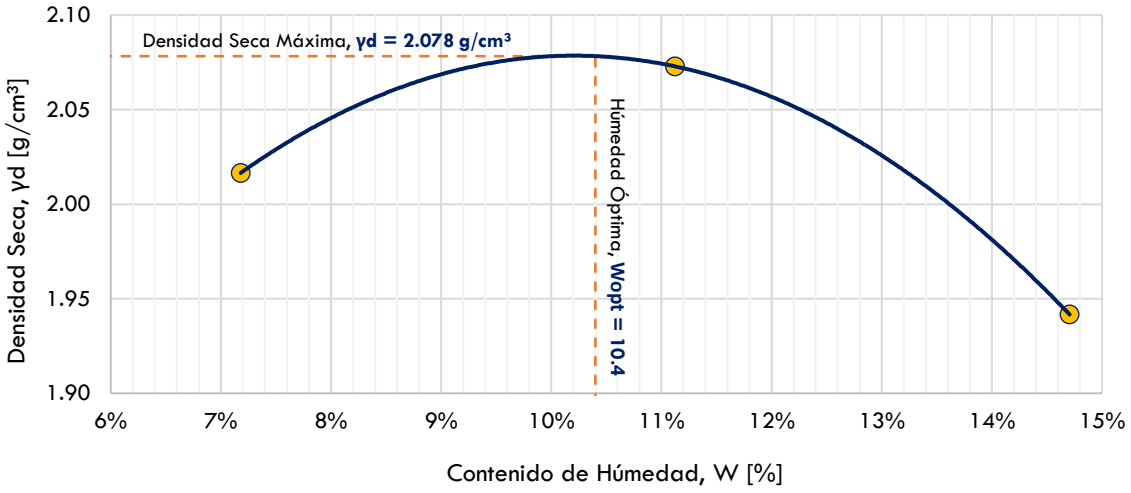
ENSAYO	Ensayo Modificado de Compactación (Proctor Modificado)	*Norma de Ensayo* **INV. E - 142 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VIAS
Localización: Via Villa de Leyva - Arcabuco
Descripción: Material de Subbase granular - Cantera Santa Lucia

Ensayo No.: 45322
Fecha de muestreo: 31/01/2024

CURVA DE COMPACTACIÓN



Determinación N°	1	2	3	4
Contenido de Humedad [%]	7.2%	11.1%	14.7%	
Densidad Humeda [g/cm³]	2.161	2.303	2.227	
Densidad Seca [g/cm³]	2.017	2.073	1.942	
Saturación, S [%]	64.5%	113.7%	112.8%	
Relacion de Vacios, e [%]	28.9%	25.4%	33.9%	
Porosidad, n [%]	22.4%	20.3%	25.3%	
Humedad de Saturación [%]	11.0%	9.7%	12.9%	

Observaciones:

1. La Húmedad Óptima de compactación obtenida en laboratorio es de **Wópt = 10.4%**.

2. La Densidad Seca Máxima obtenida en laboratorio es de **γd = 2.078 g/cm³**.

Ejecutó:
Ing. HENRY LEONARDO TOCARRUNCHO TIRADO
M.P. No. 01119 - 11026 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

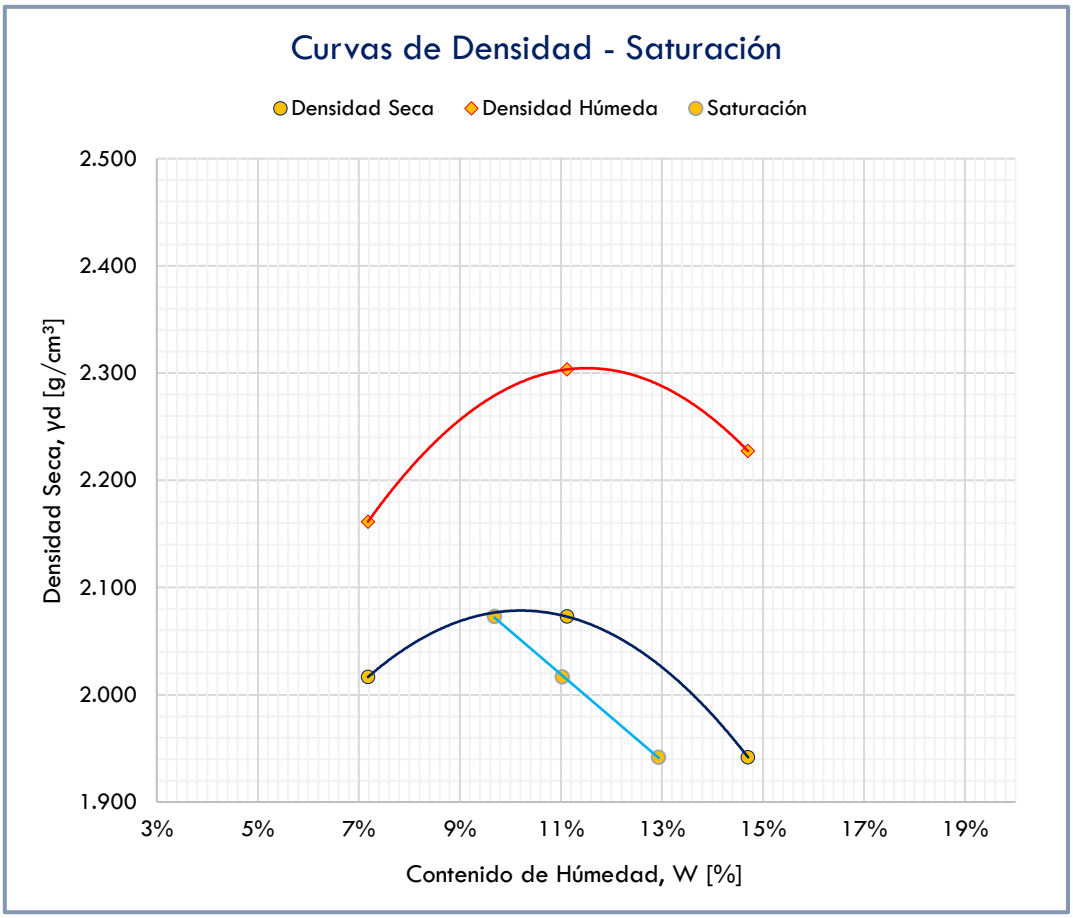
INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Ensayo Modificado de Compactación (Proctor Modificado)**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 142 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VIAS
Localización: Via Villa de Leyva - Arcabuco
Descripción: Material de Subbase granular - Cantera Santa Lucia

Ensayo No.: 45322
Fecha de muestreo: 31/01/2024



Valores Óptimos	
Propiedad	Valor
Húmedad, Wn	**10.4%**
Densidad Seca, γd	**2.078**

Propiedades Óptimas	
Densidad Húmeda, γh	2.295
Saturación, S	107.7%
Relación de Vacios, e	25.1%
Porosidad, n	20.1%
Húm. Saturación, Ws	9.6%

Observaciones:
1. Se presentan las curvas de Densidad Húmeda y Densidad Seca, junto con la curva de saturación para cada uno de los puntos de ensayo realizados.
2. Incluyendo las caracteristicas para el punto óptimo de Saturación, Relación de vacios y porosidad.

Ejecutó:
Ing. HENRY LEONARDO TOCARRUNCHO TIRADO
M.P. No. 01119 - 11026 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

CONTROL DE DENSIDAD SUBRASANTE

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Densidad del Suelo en Terreno - Método del Cono y Arena**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 161 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VÍAS
Ensayo No.: 45313
Localización: Municipio de Villa de Leyva, Boyacá
Fecha de ensayo: 22/01/2024
Descripción: Material de Sub rasante

Datos de Campo					
Descripción	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3		
Abscisa	K4+075	K3+955	K3+830		
Localización Carril	CI	CD	CL		
Profundidad [cm]	12	12	12		
Peso Frasco + Cono + Arena Inicial [g]	5215.0	5212.0	5206.0		
Peso Frasco + Cono + Arena Final [g]	1198.0	1790.0	1695.0		
Peso Arena Total Usada [g]	4017.0	3422.0	3511.0		
Peso Fraccion fina [g]	2146.0	2366.0	2813.0		
Peso Fracción Gruesa [g]	1334.0	721.0	831.0		
Constante del Cono [g]	1643.0	1643.0	1643.0		
Peso Arena en el Hueco [g]	2374.0	1779.0	1868.0		
Densidad Arena [g/cm³]	1.408	1.408	1.408		
Volumen Hueco [cm³]	1686.1	1263.5	1326.7		
Peso Material Extraido Húmedo [g]	3480.0	3087.0	3644.0		
Peso Unitario Húmedo [g/cm³]	2.064	2.443	2.747		
Humedad Material Extraido [%]	6.7%	7.1%	6.4%		
Peso Material Extraido Seco [g]	3260.6	2882.4	3425.2		
% Fracción Fina	61.7	76.6	77.2		
% Fracción gruesa	38.3	23.4	22.8		
Peso unitario seco fracción fina [g/cm³]	2.029	2.113	2.116		
Peso Unitario Seco [g/cm³]	1.934	2.281	2.582		
Peso Unitario Seco corregido[g/cm³]	**2.322**	**2.273**	**2.272**		
Datos - Humedad de Ensayo					
Descripción	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3		
Peso Capsula + Suelo Húmedo [g]	86.4	88.6	92.1		
Peso Capsula + Suelo Seco [g]	81.3	83.1	86.9		
Peso Capsula [g]	5.5	5.6	5.5		
Humedad [%]	**6.7%**	**7.1%**	**6.4%**		

Observaciones:

1. Se tomaron (3) puntos para el tramo en analisis.

2. La Humedad presenta un valor inferior respecto a la húmedad óptima de compactación, lo cual esta relacionado con el tiempo climático de ejecución de los trabajos . Se recomienda tener en cuenta este valor para lograr resultados de compactación óptimos.

Ejecutó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Densidad del Suelo en Terreno - Método del Cono y Arena**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 161 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VÍAS
Localización: Municipio de Villa de Leyva, Boyacá
Descripción: Material de Sub rasante

Ensayo No.: 45313
Fecha de ensayo: 22/01/2024

Datos Proctor Laboratorio

Ensayo de Compactación Proctor	
Descripción	Valor
Densidad Seca Máxima [g/cm³]	2.201
Húmedad Óptima [%]	7.0%

Resultados - Muestras Individuales

Resultados - Ensayos Individuales					
Descripción	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5
Peso Unitario Seco [g/cm³]	2.322	2.273	2.272		
Humedad [%]	6.7%	7.1%	6.4%		
Grado de Compactación [%]	105.5%	103.3%	103.2%		
Verificación %GC*i* ≥ 95%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

Resultados - Ensayo

Descripción	Valor
Peso Unitario Seco [g/cm³]	2.289
Humedad [%]	6.7%
Grado de Compactación [%]	104.0%
Verificación %GC ≥ 95%	**CUMPLE**

Observaciones:

1. El ensayo individual cumplen el requisito de GC ≥ 95% da cumplimiento del ensayo siendo el poromedio de GC = 104.0%.

2. El valor esta sobre el especificado por lo cual se pueden continuar las actividades programadas bajo la autorización de la supervisión u organo de control encargado, sin embargo se recomienda no sobrecompactar las capas para no generar trituración de agregados, teniendo como tope permitido el 110% aunque no es recomendable superar la densidad seca maxima del ensayo proctor modificado.

Ejecutó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Ensayo Modificado de Compactación (Proctor Modificado)**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 142 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VIAS
Localización: Via Villa de Leyva - Arcabuco
Descripción: Material de Sub rasante

Ensayo No.: 45313
Fecha de muestreo: 22/01/2024

Humedad Inicial (Preparación del Material)					
Capsula No.	Peso Capsula [g]	Peso C + M Humeda [g]	Peso C + M Seca [g]	Humedad [%]	
1	5.7	84.70	83.3	1.8%	**1.8%**
2	5.6	84.50	83.2	1.7%	
3	5.5	85.60	84.1	1.9%	

ENSAYO DE COMPACTACIÓN MODIFICADO				
Determinación	No. 1	No. 2	No. 3	No. 4
Molde N°	1	2	3	
Humedad Inicial [%]	1.8%	1.8%	1.8%	
Humedad Deseada [%]	6.0%	10.0%	14.0%	
Humedad Adicional [%]	4.2%	8.2%	12.2%	
Peso Muestra Humeda [g]	5000	5000	5000	
Peso Muestra Seca [g]	4911.6	4911.6	4911.6	
Agua Adicional [g]	206.3	402.8	599.2	
Peso Muestra Humeda Compacta + Molde [g]	9857.0	9994.0	9710.0	
Peso del Molde [g]	5000.0	5000.0	5000.0	
Volumen Molde [cm³]	2111.6	2111.6	2111.6	
Peso Muestra Humeda Compacta [g]	4857.0	4994.0	4710.0	
Densidad Humeda [g/cm³]	**2.300**	**2.365**	**2.231**	
Contenido de Humedad [%]	**5.2%**	**9.5%**	**13.1%**	
Peso Muestra Seca Compacta [g]	4615.9	4560.3	4164.6	
Densidad Seca [g/cm³]	**2.186**	**2.160**	**1.972**	

Observaciones:
1. La húmedad de ensayo fue de 1.8%, a partir de este valor se asignaron las húmedades deseadas para el ensayo.
2. Se realizaron tres (3) puntos para la curva de compactación, con un (1) punto en rama seca y dos (2) en rama húmeda.

Ejecutó:
Ing. HENRY LEONARDO TOCARRUNCHO TIRADO
M.P. No. 01119 - 11026 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

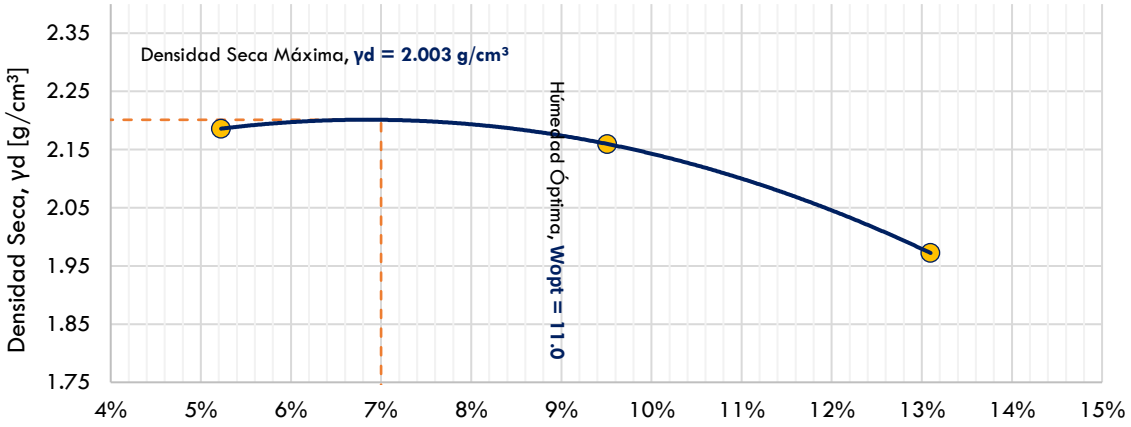
ENSAYO	**Ensayo Modificado de Compactación (Proctor Modificado)**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 142 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VIAS
Localización: Via Villa de Leyva - Arcabuco
Descripción: Material de Sub rasante

Ensayo No.: 45313
Fecha de muestreo: 22/01/2024

CURVA DE COMPACTACIÓN



Determinación N°	1	2	3	4
Contenido de Humedad [%]	5.2%	9.5%	13.1%	
Densidad Humeda [g/cm³]	2.300	2.365	2.231	
Densidad Seca [g/cm³]	2.186	2.160	1.972	
Saturación, S [%]	71.7%	121.3%	107.0%	
Relacion de Vacios, e [%]	18.9%	20.4%	31.8%	
Porosidad, n [%]	15.9%	16.9%	24.1%	
Humedad de Saturación [%]	7.2%	7.8%	12.1%	

Observaciones:

1. La Húmedad Óptima de compactación obtenida en laboratorio es de **Wópt = 7.0%**.

2. La Densidad Seca Máxima obtenida en laboratorio es de **γd = 2.201 g/cm³**.

Ejecutó:
Ing. HENRY LEONARDO TOCARRUNCHO TIRADO
M.P. No. 01119 - 11026 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

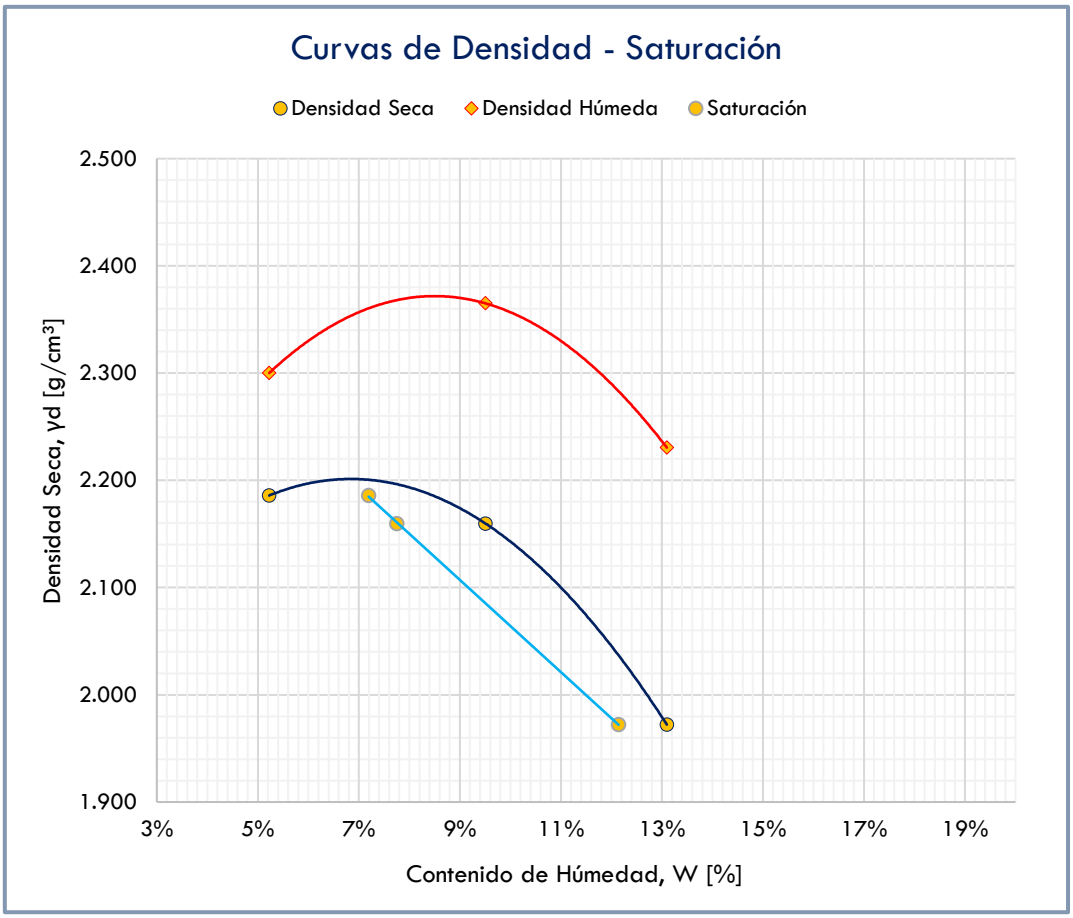
INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Ensayo Modificado de Compactación (Proctor Modificado)**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 142 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VIAS
Localización: Via Villa de Leyva - Arcabuco
Descripción: Material de Sub rasante

Ensayo No.: 45313
Fecha de muestreo: 22/01/2024



Valores Óptimos	
Propiedad	Valor
Húmedad, Wn	**7.0%**
Densidad Seca, γd	**2.201**

Propiedades Óptimas	
Densidad Húmeda, γh	2.357
Saturación, S	100.4%
Relación de Vacios, e	18.1%
Porosidad, n	15.3%
Húm. Saturación, Ws	6.9%

Observaciones:
1. Se presentan las curvas de Densidad Húmeda y Densidad Seca, junto con la curva de saturación para cada uno de los puntos de ensayo realizados.
2. Incluyendo las caracteristicas para el punto óptimo de Saturación, Relación de vacios y porosidad.

Ejecutó:
Ing. HENRY LEONARDO TOCARRUNCHO TIRADO
M.P. No. 01119 - 11026 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

CONTROL DE DENSIDAD SUBBASE

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Densidad del Suelo en Terreno - Método del Cono y Arena**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 161 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VÍAS **Ensayo No.:** 45322

Localización: Municipio de Villa de Leyva, Boyacá **Fecha de ensayo:** 31/01/2024

Descripción: Material de Sub bae granular - Cantera Santa Lucia

Datos de Campo					
Descripción	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5
Abscisa	K3+825	K3+870	K3+920	K3+980	K4+040
Localización Carril	CD	CL	CI	CD	CL
Profundidad [cm]	12	12	12	12	12
Peso Frasco + Cono + Arena Inicial [g]	6111.0	5948.0	6845.0	6548.0	6316.0
Peso Frasco + Cono + Arena Final [g]	1988.0	2000.0	3096.0	2232.0	2555.0
Peso Arena Total Usada [g]	4123.0	3948.0	3749.0	4316.0	3761.0
Peso Fraccion fina [g]	2873.0	2816.0	2604.0	3245.0	2806.0
Peso Fracción Gruesa [g]	532.0	313.0	449.0	422.0	214.0
Constante del Cono [g]	1643.0	1643.0	1643.0	1643.0	1643.0
Peso Arena en el Hueco [g]	2480.0	2305.0	2106.0	2673.0	2118.0
Densidad Arena [g/cm^3]	1.408	1.408	1.408	1.408	1.408
Volumen Hueco [cm^3]	1761.4	1637.1	1495.7	1898.4	1504.3
Peso Material Extraido Húmedo [g]	3405.0	3129.0	3053.0	3667.0	3020.0
Peso Unitario Húmedo [g/cm^3]	1.933	1.911	2.041	1.932	2.008
Humedad Material Extraido [%]	6.6%	6.8%	5.9%	5.7%	5.8%
Peso Material Extraido Seco [g]	3193.4	2930.6	2884.3	3470.5	2855.3
% Fracción Fina	84.4	90.0	85.3	88.5	92.9
% Fracción gruesa	15.6	10.0	14.7	11.5	7.1
Peso unitario seco fracción fina [g/cm^3]	2.009	2.036	2.014	2.029	2.049
Peso Unitario Seco [g/cm^3]	1.813	1.790	1.928	1.828	1.898
Peso Unitario Seco corregido[g/cm^3]	**2.140**	**2.117**	**2.136**	**2.123**	**2.106**
Datos - Humedad de Ensayo					
Descripción	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5
Peso Capsula + Suelo Húmedo [g]	73.3	81.3	83.6	93.3	86.2
Peso Capsula + Suelo Seco [g]	69.1	76.5	79.3	88.6	81.8
Peso Capsula [g]	5.7	5.6	5.8	5.6	5.5
Humedad [%]	**6.6%**	**6.8%**	**5.9%**	**5.7%**	**5.8%**

Observaciones:

1. Se tomaron (5) puntos para el tramo en analisis.

2. La Humedad presenta un valor inferior respecto a la húmedad óptima de compactación, lo cual esta relacionado con el tiempo climático de ejecución de los trabajos . Se recomienda tener en cuenta este valor para lograr resultados de compactación óptimos.

Ejecutó:

Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Aprobó:

Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

PIV INGENIEROS S.A.S
CALIDAD EN SUS PROYECTOS

INFORME DE ENSAYO DE LABORATORIO

ENSAYO	**Densidad del Suelo en Terreno - Método del Cono y Arena**	*Norma de Ensayo* **INV. E - 161 - 13**

Proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá

Solicitado por: CONSORCIO SIVA VÍAS
Ensayo No.: 45322
Localización: Municipio de Villa de Leyva, Boyacá
Fecha de ensayo: 31/01/2024
Descripción: Material de Sub bae granular - Cantera Santa Lucia

Datos Proctor Laboratorio

Ensayo de Compactación Proctor	
Descripción	Valor
Densidad Seca Máxima [g/cm³]	2.078
Húmedad Óptima [%]	10.4%

Resultados - Muestras Individuales

Resultados - Ensayos Individuales					
Descripción	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5
Peso Unitario Seco [g/cm³]	2.140	2.117	2.136	2.123	2.106
Humedad [%]	6.6%	6.8%	5.9%	5.7%	5.8%
Grado de Compactación [%]	103.0%	101.9%	102.8%	102.2%	101.3%
Verificación %GC*i* ≥ 95%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Resultados - Ensayo

Descripción	Valor
Peso Unitario Seco [g/cm³]	2.124
Humedad [%]	6.1%
Grado de Compactación [%]	102.2%
Verificación %GC ≥ 95%	**CUMPLE**

Observaciones:

1. El ensayo individual cumplen el requisito de GC ≥ 95% da cumplimiento del ensayo siendo el poromedio de GC = 102.2%.

2. El valor esta sobre el especificado por lo cual se pueden continuar las actividades programadas bajo la autorización de la supervisión u organo de control encargado, sin embargo se recomienda no sobrecompactar las capas para no generar trituración de agregados, teniendo como tope permitido el 110% aunque no es recomendable superar la densidad seca maxima del ensayo proctor modificado.

Ejecutó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Aprobó:
Ing. Esp. NICOLÁS OLARTE RIAÑO
MP. 01118 - 10988 CPITVC

Nota: Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la muestra ensayada.

CONTRATO No. 3268-2023

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"

INFORME DE GESTIÓN SST

CONSORCIO SIVA VIAS

Elaborado por:		
Nombre:	Cargo:	Firma:
CESAR GONZALEZ	SUPERVISOR HSE	

CONTENIDO

1. INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA DE SST 6
2. PERSONAL 6
3. CHARLAS DIARIAS 7
4. INSPECCIONES PREOPERACIONALES 10
5. ACCIDENTALIDAD 12
6. OTRAS ACTIVIDADES 13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Novedad de Ingreso 6
Tabla 2 Novedad de Retiro 7
Tabla 3 Charlas diarias SST 7
Tabla 4 Inspecciones Preoperacionales realizados 10
Tabla 5. Estadísticas de accidentalidad 13

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Charlas diarias tipo, promedio de Trabajadores. 8
Figura 2 Inspecciones Preoperacionales 11

1. INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA DE SST

En este informe se darán a conocer las actividades de gestión en seguridad, salud en el trabajo desarrolladas durante la ejecución del Consorcio SIVA vías para el CONTRATO No. 3268 del 2023 “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ”

2. PERSONAL

Para la correcta ejecución del trabajo, se contó con mano de obra calificada y no calificada que ingresó cumpliendo los requerimientos de la legislación colombiana para contratación de personal, realización de examen de ingreso y afiliación a Seguridad Social debidamente revisados y aprobados por la interventoría GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS. A continuación, en la Tabla 1 se describe novedades de ingreso durante las fechas 16 de enero al 8 de febrero de 2024.

Tabla 1 Novedad de Ingreso

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CEDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EMPRESA
1	JAIME ANDRES MEJIA	RESIDENTE DE OBRA	1.065.602.753	25/10/2023		Consorcio SIVA VIAS
2	JUAN MANUEL MARTINEZ JUYA	SOCIAL	1.116.993.108	07/11/2023		Consorcio SIVA VIAS
3	CESAR AUGUSTO GONZALEZ	RESIDENTE SST	77.172.375	25/10/2023		Consorcio SIVA VIAS
4	EDILSA ELIANA MEDINA MUNEVAR	INSPECTOR SST	1.054.091.642	21/11/202		Consorcio SIVA VIAS
5	ELVIYEI PEÑA ARIZA	TOPOGRAFO	1.101.177.612	25/10/2023		Consorcio SIVA VIAS
6	JUAN PABLO MARTINEZ CARREÑO	CADENERO 1	1.097.639.133	20/11/202	21-dic-24	Consorcio SIVA VIAS
7	ANDRES MAURICIO HERREÑO MARIN	CADENERO 1	1.101.176.130	26/01/24		Consorcio SIVA VIAS
8	EDGAR DANIEL SAENZ MUNEVAR	CADENERO 2	1.054.091.053	07/11/2023		Consorcio SIVA VIAS
9	JEIMY NATALY SANABRIA MONTENEGRO	SEGRETARIA	1.077.033.838	07/11/2023		Consorcio SIVA VIAS
10	ZAIDI SHISLEY PERAYO MORENO	CONTROLADORA VIAL	1.006.559.385	07/11/2023		Consorcio SIVA VIAS
11	DINA CIRLEY MORENO DE DIOS	CONTROLADORA VIAL	23.710.386	07/11/2023		Consorcio SIVA VIAS
12	ELIO PASTOR MELENDEZ YEPEZ	OFICIOS VARIOS	1.143.047 Permiso por protección temporal	18/10/2023		Consorcio SIVA VIAS
13	ENDER ALFREDO ARAQUE	OFICIOS VARIOS	6.983.177 Permiso por protección temporal	30/11/23		Consorcio SIVA VIAS
14	DUVAN FELIPE SUAREZ	OFICIOS VARIOS	1.007.409.496	22/01/24		Consorcio SIVA VIAS
15	WILDER KOLANNE GALLARDO BÁEZ	OPERARIO VIBROCOMPACTADOR	885.816 Permiso por protección temporal	22/11/23		BYV Ingenieria S.a.S
16	LUIS PARDO	OPERARIO RETROEXCAVADORA	4.147.335	22/11/23		BYV Ingenieria S.a.S
17	CESAR DAVID HERNANDEZ	OPERARIO MOTONIVELDORA	1.056.076.161	22/11/23		BYV Ingenieria S.a.S
18	JOSE ANTONIO REYES HERRERA	VOLQUETERO PXH147	1.034.502	23/11/2023		MARIO HERNANDEZ
19	BRAYAN ANDRES SALAS	VOLQUETERO SNK 177	1.010.157.920	29/01/2024		SERVICIO LESMA S.A.S
20	PEDRO JULIO PARDO	VOLQUETERO OAI 196	4.232.536	01/12/2023		MARIO HERNANDEZ
21	NELSON SAENZ	VOLQUETA APG625	1.054.094.320	02/02/2024		MARIO HERNANDEZ
22	CARLOS JULIO MORENO	VOLQUETA PMK048	4.147.399	02/02/2024		MARIO HERNANDEZ
23	SUAREZ ESPITIA JHEYSSON ANDRES	OPERARIO RETROEXCAVADORA	1.055.670.829	01/12/2023		SERVICIO LESMA S.A.S

Durante el periodo 16 de enero al 08 de febrero se reporta dos ingresos y una novedad de retiro.

Tabla 2 Novedad de Retiro

Nombre y Apellidos	C.C	Cargo	Empresa	Ingreso	Retiro
JUAN PABLO MARTINEZ CARREÑO	1.097.639.133	CADENERO 1	CONSORCIO SIVA VIAS		21/12/2024
ANDRES MAURICIO HERREÑO MARIN	1.101.176.130	CADENERO 1	CONSORCIO SIVA VIAS	26/01/2024	
DUVAN FELIPE SUAREZ	1.007.409.496	OFICIOS VARIOS	CONSORCIO SIVA VIAS	22/01/2024	

3. CHARLAS DIARIAS

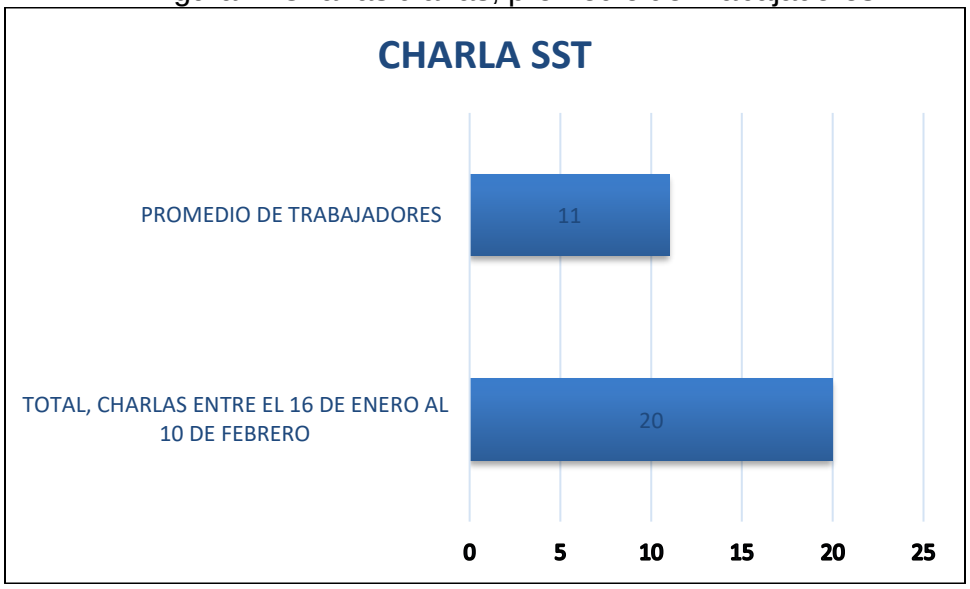
Una de las medidas preventivas es la ejecución de charlas diarias en temas SST donde se dan a conocer aspectos propios de la actividad y que ayudan a inculcar en los trabajadores comportamientos seguros y de esta manera reducir los riesgos de accidentes durante el trabajo. En la Tabla 4 se muestran las charlas diarias y cobertura.

Tabla 3 Charlas diarias SST

No.	TIPO DE CHARLA	TOTAL, CHARLAS ENTRE EL 16 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO	PROMEDIO DE TRABAJADORES
1	CHARLA SST	20	11

En la Figura 1 se resumen los temas por área (seguridad, salud en el trabajo) así mismo, se resume la cobertura (personal de la obra que participó en las asistencias).

Figura 1. Charlas diarias, promedio de Trabajadores.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Dentro de las actividades realizadas en el tramo de obra se puede evidenciar; charlas de 5 minutos, análisis de trabajo seguro y pre operacionales a la maquinaria diario; al igual se inspecciona la señalización dando cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.





Foto No. 1-2 Charlas diarias de seguridad
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)





Foto 3-4 Se diligencia ATS diario antes de iniciar labores.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2023)

4. INSPECCIONES PREOPERACIONALES

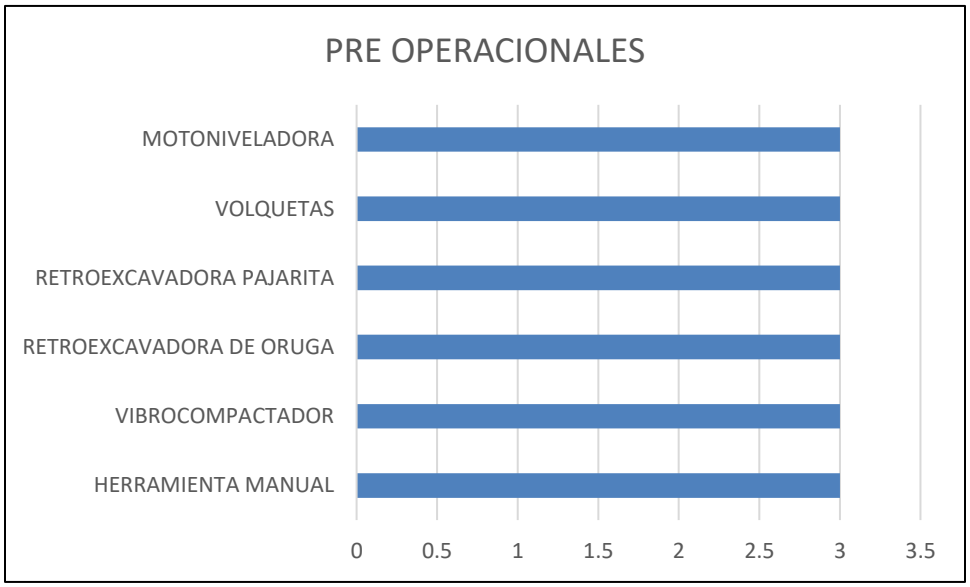
Antes de utilizar cualquier herramienta, equipo y/o vehículo, se le realiza su inspección diaria para verificar su estado y funcionalidad. Durante las fechas 16 de enero al 10 de febrero del 2024. El área SST del consorcio SIVA vías, realiza pre operacionales a maquinara y herramienta con el fin de identificar condiciones de peligro o posibles riesgos de impactos y tomar las medidas de corrección oportunamente. En la tabla No. 4 se relaciona los pre operacionales realizados.

Tabla 4 Inspecciones Pre operacionales realizados

No.	TIPO DE PREOPERACIONAL	CANTIDAD	NOVEDADES U OBSERVACIONES
1	HERRAMIENTA MANUAL	3 formatos semanales	Se realiza verificación con el fin conocer el estado de las herramientas si se han presentado deficiencias que pudieran ser un peligro en el desarrollo de la actividad.
2	VIBROCOMPACTADOR	3 Formatos semanales	La inspección de máquinas y equipos permite dar cumplimiento a las medidas de seguridad, aumentar la calidad, la

			productividad, eficiencia de las actividades que se desarrollan en la obra.
3	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	3 Formatos semanales.	Se realizó inspección diaria pre operacional antes de su uso.
4	RETROEXCAVADORA PAJARITA	3 Formatos semanales.	Se realizó inspección diaria pre operacional antes de su uso.
5	VOLQUETAS	3 Formatos semanales.	Se realizó pre operacional a volquetas sencillas PMK 048, APG 625, SKN 177.
6	MOTONIVELADORA	3 Formatos semanales.	Se realizó inspección diaria antes de su uso.

Figura 2 Inspecciones Pre operacionales



REGISTRO FOTOGRAFICO

En la Fotografía 5-6 y 7-8 a la Fotografía 2.4 se deja evidencia de los pre operacionales realizados a los equipos disponibles para el desarrollo de la actividad.





Foto 5-6 Se diligencia pre operacional.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)





Foto 7-8 Se diligencia pre operacional diario.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

5. ACCIDENTALIDAD

En el Consorcio SIVA VIAS, durante el periodo 16 de enero al 10 de febrero del presente año en la ejecución de las actividades, no se presentaron accidentes laborales.

Severidad de accidentalidad: Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes.

Tabla 5. Estadísticas de accidentalidad

Severidad de accidentalidad	*Formula*	*Interpretación*	Periodicidad mínima	Año 2023		
				NOV	DIC	META
Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	MES	FA= (0+0) * 100 / 17 Trabajadores		0

Frecuencia de accidentalidad: Número de veces que ocurre un accidente laboral, en un período de tiempo.

Tabla 6. Frecuencia de accidentalidad

Frecuencia de accidentalidad:	*Formula*	*Interpretación*	Periodicidad mínima	AÑO 2023		
				NOV	DIC	META
Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	MES	FA= (0) * 100 / 17 Trabajadores		0

Proporción de accidentes de trabajo mortales: Número de accidentes de trabajo mortales en el año.

Tabla 7. Proporción de accidentes de trabajo mortales

Proporción de accidentes de trabajo mortales	*Formula*	*Interpretación*	Periodicidad mínima	AÑO 2023		
				NOV	DIC	META
Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	ANUAL	No. A= (0 AM) * 100 / 0 AT		0

Prevalencia de la enfermedad laboral: Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo.

Tabla 8. Prevalencia de la enfermedad laboral:

Prevalencia de la enfermedad laboral	*Formula*	*Interpretación*	Periodicidad mínima	AÑO 2023		
				NOV	DIC	META
Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	ANUAL	PEL= (0 «Noviembre – diciembre») * 100.000 / 10		0

Incidencia de la enfermedad laboral: Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo.

Tabla 9. Incidencia de la enfermedad laboral:

Incidencia de la enfermedad laboral	*Formula*	*Interpretación*	Periodicidad mínima	AÑO 2023		
				NOV	DIC	META
Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	ANUAL	EL= (0 «Noviembre – diciembre») * 100 / 10 «Noviembre - Diciembre»		0

Ausentismo por causa médica: Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.

Tabla 10. 1Incidencia de la enfermedad laboral:

Ausentismo por causa médica	*Formula*	*Interpretación*	Periodicidad mínima	AÑO 2023		
				NOV	DIC	META
Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	MES	IL= (0 AM) * 100 / 26 DIAS		0

6. OTRAS ACTIVIDADES

Adicional a las actividades contractuales, **CONSORCIO SIVA VIAS** comprometido con el bienestar de sus trabajadores, realiza las siguientes actividades en los diferentes frentes de trabajo:

Calistenia: En conjunto con los trabajadores, se realizan una serie de ejercicios suaves antes de iniciar las actividades laborales con el fin de eliminar la rigidez muscular del reposo y evitar lesiones osteomusculares. Ver Foto 9-10



Foro 9-10. Calistenia
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

Señalización: Dentro del tramo se instala señalización según plan manejo del tránsito.





Foto 11-12 Señalización tramo.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

Entrega y Reposición de EPP: En el desarrollo del proyecto se realiza entrega de EPP y dotación a los trabajadores de acuerdo la actividad a realizar.



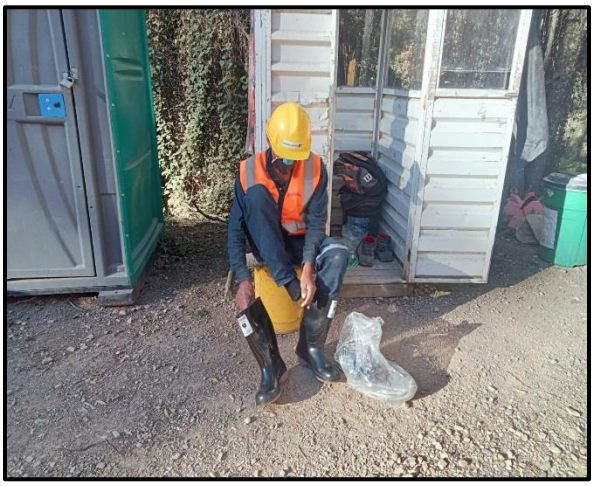


Foto 13 Inspección y entrega de EPP.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

Aseo y limpieza de señalización: Debido a las condiciones climáticas del tramo se realiza limpieza de señalización.





Foto 14 Limpieza de señalización y aseo en punto de trabajo.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

Actividades lúdicas: Las cuales favorecen un ambiente de trabajo positivo contribuye a una mayor productividad y compromiso de los colaboradores. Por esa razón, resulta de suma importancia que el ámbito de trabajo sea adecuado, agradable y estimulante para conseguir un equipo motivado.





Foto 14 Limpieza de señalización y aseo en punto de trabajo.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

CONSORCIO SIVA VIAS	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA No 3	SST
		16 DE ENERO AL 08 FEBRERO 2024
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1

Capacitaciones: Las capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo tiene el objetivo de brindar conocimientos especializados que ayuden al trabajador a evitar accidentes en su empresa, contribuyendo de esta manera a crear una cultura de la seguridad preventiva en todos los integrantes del consorcio SIVA VIAS. Durante el periodo del 16 de enero al 10 de febrero se realizaron las siguientes capacitaciones según programación:

- Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST-
- Comité de Convivencia Laboral.
- Prevención de Riesgos.
- Accidentes Laborales.
- Reporte de Accidentes Laborales.
- Manejo del Estrés.

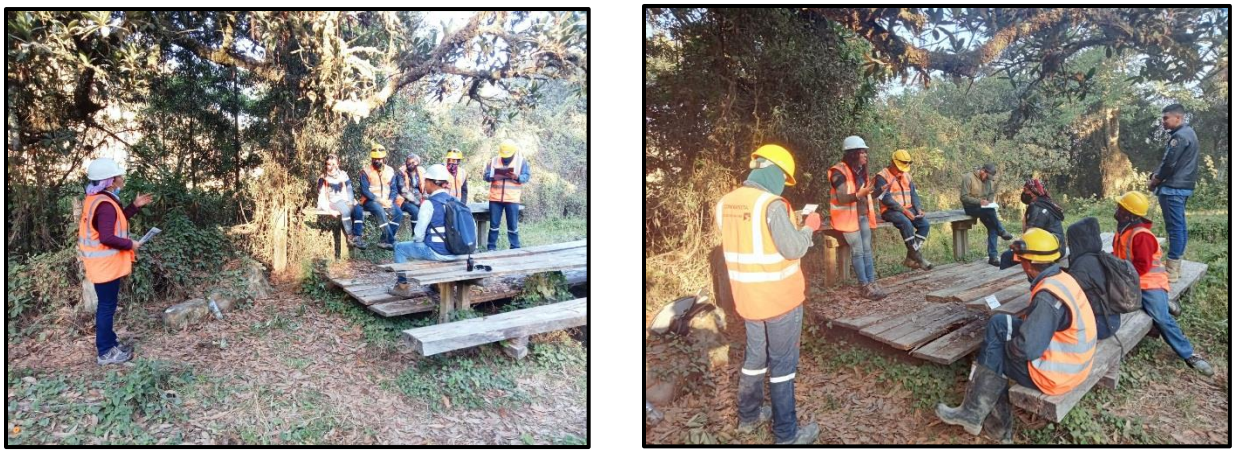
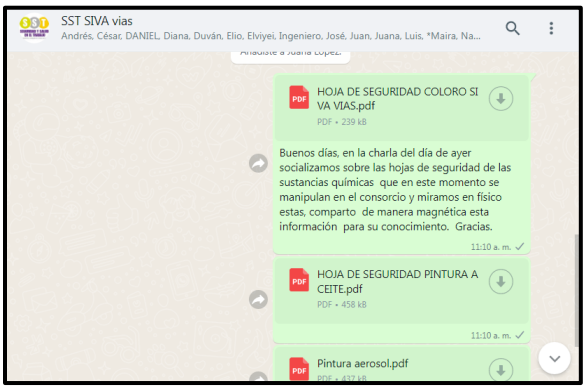
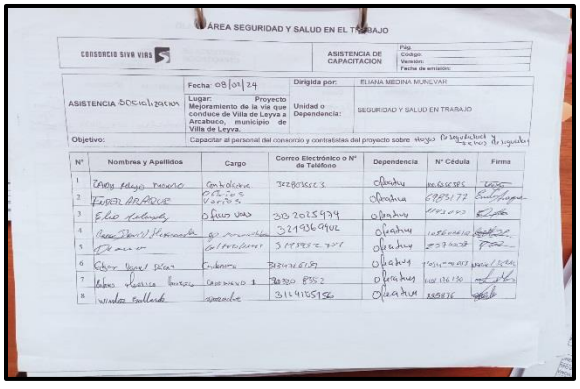


Foto 15 Capacitaciones realizadas al personal del consorcio SIVA VIAS.
Fuente: (Consorcio SIVA VIAS, 2024)

Socialización hojas de seguridad sustancias químicas: Se realiza socialización al personal de sustancias químicas que se manipulan actualmente en el consorcio SIVA VIAS, dentro de ellas se encuentran: ACPM, Pintura en aceite, pintura en aerosol. Se realiza divulgación por grupo de WhatsApp área SST SIVA VIAS.





ANEXOS

ANEXO 1. CHARLA DIARIA

ANEXO 2. PLANILLAS DE PAGO

ANEXO 3. INSPECCIONES PREOPERACIONALES

ANEXO 4. MAQUINARIA EN OBRA.

ANEXO 5. AUSENTISMO.

ANEXO 6. SOPORTES CAPACITACIONES.

ANEXO 7. INDUCCIONES A NUEVO PERSONAL.

ANEXO 8. PLANILLAS DE ENTREGA EPP.

ANEXO 9. HOJAS DE SEGURIDAD SUSTANCIAS QUIMICAS.

ANEXO 10. LIQUIDACION Y DOCUEMTO EXAMEN DE EGRESO.

ANEXO 11. PAZ Y SALVO CONSORCIO SIVA VIAS.

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing Eliana Mecha	Hora inicio	7:05 Am
Sección	08/02/24	Hora Término	7:10 Am

Tema Tratado: Compañerismo en el trabajo

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Yamy Relajo M.			
ENDER ARAGUE	Ender Arague		
[illegible] Melendez			
Cesar David Hernandez			
Diana Mora			
Edgar Daniel Silva	Daniel Silva		
Andres Mauricio Herrera			
Wilmer Estrada			
Eliana Mecha	Elan M.		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Elana Nieto	Hora inicio	7:00 AM
Sección	07/02/24	Hora Término	7:10 AM

Tema Tratado: ambeks laborals

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Edgar Daniel Sáenz	Daniel Sáenz		
Elvis Yelmyday			
ENDER ARAQUE	Ender Araque		
Cesar David Hernandez			
Duvan suarez			
Diana Mora			
Winder Gallardo			
Elana Nieto			
Anders Lopez	1007199		
Juan Pardo			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Elana Meda	Hora inicio	7:10 AM
Sección	05/02/2024	Hora Término	7:20 AM
Tema Tratado:	Superficies de trabajo y normas de seguridad.		

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.	X	10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	X
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Cesar David Hernandez		Elana Meda	
Edgar Daniel Sáenz			
Elio Melendez			
Wisder Gallardo			
Duvan Suarez			
Jhesson Andres			
Brayan Andres			
Luis A. Pardo			
ENDER ARAQUE			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing Elana Meda	Hora inicio	7:05 AM
Sección	05/02/24	Hora Término	7:15 AM

Tema Tratado: Compromisos y Responsabilidades en nuestras actividades

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Elio Melendez			
Jovan Suarez			
Cesar Hernandez			
Wilinder Gallardo			
ENDER ARAQUE			
Andres Mauricio Herrera			
Edgar Daniel Sáenz			
Andres Suarez			
Yaidy Reyes M.			
Elana Meda			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Elana Meda	Hora inicio	7:00 AM
Sección	03/02/2024	Hora Término	7:15 AM

Tema Tratado: Ergonomia

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Natalia Sanabria		Elana Meda	
Cesar Hernandez			
Ender Araque			
Elis Melendez			
Daniel Sáenz	Daniel Sáenz		
Andres Marcos Herrera			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Eliana Mesa	Hora inicio	7:00 AM
Sección	02/02/23	Hora Término	7:15 AM

Tema Tratado: Riesgo ergonomico

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nataly Sanabria			
Emy pelayo			
Elio Melendez			
Yinder Guillardo			
Viana Mora			
ENDER ARRAQUE			
Cesar David Hernandez			
DUVAN SUAREZ			
Luis D. Pardo			
Edgar Daniel Sáenz	Daniel Sáenz		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Insp. Elana Mecha	Hora inicio	7:00Am
Sección	01/02/24	Hora Término	7:15Pm

Tema Tratado: Normas De Seguridad

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nataly Sanabria		Andres Blanco Blanco	
Erika Elia Hernandez		Juan Martinez	
Daniel Rios		Javier Camilo Leon	
Jairo Pelayo		Elana Mecha	ElanaM
Jhonny Mesa			
Yuneiker Caballero			
Cesar David Hernandez			
Andres Sierra			
Andres Salas			
Edgar Daniel Sierra	Daniel Sierra		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Elana Mecha	Hora inicio	7.00 Am
Sección	31/01/24	Hora Término	7:15 Am

Tema Tratado: Riesgo Biologico y Riesgo Psicosocial

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Edgar Daniel Sáenz	Daniel Sáenz.	Elana Mecha	Elana Mecha
Oscar Suarez			
Wilder Guillardo			
Andres Mauricio Herrera			
Cesar David Hernandez			
Javier Camilo León Duran			
Elio Melendez			
FENDER ARAQUE			
Jose Antonio Reyes			
CAMILO			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Wl Elana Mecha	Hora inicio	7:00 AM
Sección	30/01/24	Hora Término	7:16 AM

Tema Tratado: Riesgo Quimico y -fisico

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	X
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nataly Sarabia		Javier Camilo León	
Elio Melendez		Elana Mecha	Elana Me
Cesar David Hernandez			
Wisnder Guillardo			
Duvan Suarez			
Jairo Pelayo			
Dario Diaz			
Ender Aragüe			
Edgar Daniel Sáenz			
Luis A. Pardo			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Elvira Meda	Hora inicio	7:00 AM
Sección	29/01/24	Hora Término	7:15 AM

Tema Tratado: Uso adecuado De los canales de comunicación

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Luis A. Pardo	Natalia Sanabria	Luis A. Pardo	
Elvio Melendez		Elvira Meda	
[illegible]	[illegible]		
Andres Ibarra Herrera			
Edgar Daniel Sáenz	Daniel Sáenz		
Duvan Suarez			
Diana Bolaños			
Cesar Hernandez			
Wilder Gallardo			
ENDER ARAQUE	Ender Alfredo Araque		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Wl. Eliana M	Hora inicio	7.00 AM
Sección	27/01/24	Hora Término	7:15

Tema Tratado: Uso De elementos De protección personal

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.	X	14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Natalia Sarabria		Eliana Meda	Eliana
Diana Mercer			
Cesar David Hernandez			
Wineder Gallardo			
Juan Suarez			
ENDER ARAGON	Ender Alfredo		
Elio Melendez			
Zandy Delgado			
Luis A. Pardo			
Edgar Daniel Sáenz	Daniel Sáenz		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	INP. Eliana Mecha	Hora inicio	7:10
Sección	26/01/24	Hora Término	7:20

Tema Tratado: Orden y aseo en el lugar de Trabajo

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	X
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Natalia Sanabria		Eliana Mecha	
Fuder Araque			
Yaidy Pelayo			
Cesar David Hernandez			
Elio Melendez			
Wilder Gallardo			
Brian Suarez			
Yhonatan			
Luis A. Pardo			
Daniel Sáenz Meneses			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Elena Mecha	Hora inicio	7:10
Sección	25/01/24	Hora Término	7:15

Tema Tratado: COPASST

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nataly Sanabria		Omar Hernandez	
Cesar Hernandez		Yaidy pelayo navarro	
[illegible]		Elena Mecha	
[illegible]			
Winder Gallardo			
Luis A. Pardo			
ENDER ARAQUE			
pedro pardo			
Elio Hernandez			
Edgar Daniel Saenz			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Eliana Mecha	Hora inicio	7:00 AM
Sección	24/01/24	Hora Término	9:10AM

Tema Tratado: Políticas De la empresa

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Edgar Daniel Sáenz	Edgar Sáenz	Andres Lopez Valbuena	Andres Lopez
Duvan Suarez	Duvan Suarez	ENDER ARAQUE	Ender Alfredo Araque
Jhon Martinez	Jhon	Nataly Sanabria	Nataly
Jhon Mora	Jhon	Eliana Mecha	ElianaM
TAIDY pelayo M.	TAIDY		
Elio Melendez	Elio		
Cesar David Hernandez	Cesar		
winder Gallardo	winder		
Anderson Saenz	Anderson Saenz		
Andres Suarez	Andres		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	23/01/24	Hora inicio	7:03
Sección	wyf Elana Mada	Hora Término	7:20

Tema Tratado: actividad ludica Trabajo en equipo

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
22.- 2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Cesar David Hernandez	Cesar David Hernandez		
21.- Cristian David Sáenz	David Sáenz		
Yhamer Moreno			
Zara Pelaez	Zara		
ENDER ARAQUE	Ender Alfredo Araque		
Elio Melendez			
Oscar Jurado			
Andres Suarez			
wilfredo Gallardo			
Elana Mada	Elana		

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Eliana Mola	Hora inicio	7:00 Am
Sección	20/ene/21	Hora Término	7:15 AM

Tema Tratado: Preoperacionales

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Natalya Sanabria M.			
Elio Melendez			
Edgar Daniel Sáenz			
ENDER ARAQUE			
ELVIYEI PEÑA AGUDELO			
Eliana Mola			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing Elena Mechs	Hora inicio	7:00 AM
Sección	19/01/24	Hora Término	7:15 AM

Tema Tratado:

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	Habitos Saludables

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Nataly Sanabria		Andres Juarez	
Edgar Daniel Sáenz	Daniel Sáenz	Elena Mechs	
Cindy Reyes Moreno			
Elio Melendez			
Diana Moreno			
ENDER ARAQUE			
Luis A. Pardo			
Cesar David Hernandez	Cesar Hernandez		
Mundor Gallardo			
Jose Antonio Reyes			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner

CONSORCIO SIVA VIAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO SIVA VIAS	CÓDIGO: SST-FO-0
		VERSIÓN: 1
	CHARLA 5 MINUTOS	FECHA: 01/09/2023
		PÁGINA: 1

Nombre Supervisor:	Ing. Elana Meda	Hora inicio	7:00 Am
Sección	18/01/24	Hora Término	7:10 Am

Tema Tratado: 1a Policion

Clasificación del tema (marque con una X, donde corresponda):

1.- Análisis de accidente.		9.- Riesgos eléctricos.	
2.- Normas de seguridad.		10.- Señalización interna.	
3.- Análisis de trabajo.		11.- Normas de higiene y aseo.	
4.- Investigación de accidentes.		12. Superficies de trabajo.	
5.- Preven. y combate de incendios.		13. Riesgos específicos.	
6.- Uso Elemen. de Protec. Personal.		14. Aspectos legales.	
7.- Uso equipos y herramientas.		15. Protección de máquinas.	
8.- Manejo y almac. de materiales.		16. Otros.	X

NÓMINA DE ASISTENTES

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Natalya Sanabria			
Daniel Sáenz Jimenez	Daniel Sáenz		
Wilmer Collado			
Cesar David Hernandez			
ENDER ARAQUE			
Elio Velez			
Pavia			
Campelago			
Luis A. Prado			
Elana Meda			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias del Supervisor o quién dicto la charla:

Nombre y Firma Supervisor

Powered by CamScanner